



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 29 DE ENERO DEL 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria número 01 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Miércoles 29 de Enero del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Alex Zambrana Obando, Señor Greivin Porras Pérez, **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos), **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez el Señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramirez Señor rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** Señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Señora Gabriela Sandoval Espinoza secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

ARTICULO 1: La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 2: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión Extraordinaria número 01 del 29 de enero del 2014.

CAPITULO N° 2

ARTÍCULO 3: Se convoca a esta sesión en cumplimiento al ACUERDO SO-03-014-2014. El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión Extraordinaria para el día miércoles 29 de enero del 2014 a las 6:00pm, Acuerdo Definitivamente Aprobado por unanimidad.-

El Presidente Municipal como punto principal tenemos aquí el honor de tener a los compañeros del IFAM, a la Señora Karen Porras, a los compañeros bienvenidos, por lo que veo nos traen muy buenas noticias, también el otro punto es el Informe del Señor Julio Arley sobre la Liquidación Presupuestaria, bienvenida Doña Karen Porras tiene la palabra.

41 La Señora Karen Porras menciona buenas noches es un placer estar nuevamente en
42 este bello Cantón como siempre, gracias a la Señora Alcaldesa, al Vicealcalde,
43 Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas y los compañeros que nos acompañan del
44 IFAM y de la Municipalidad, en realidad nosotros hoy venimos a firmar dos contratos,
45 uno por la Asistencia Técnica que son 56.6 millones para el financiamiento del estudio
46 de pre inversión del proyecto de construcción del Parqueo Municipal y Plaza de
47 Comidas, esto será la Asistencia Técnica para luego iniciar con el préstamo para el
48 proyecto que es de 1050 millones aproximadamente, también la compra de
49 hidrómetros e Hidrantes para instalarlos en la Ciudad, que servirá para mejorar la
50 distribución y la cantidad de agua que se entrega a los usuarios del servicio de
51 acueducto que brindan acá en la Municipalidad, por consiguiente quisimos venir hoy a
52 firmarlo con ustedes porque sabemos que en estas dos obras y todas las obras que se
53 trabajan con el IFAM no solo administrativa sino que también han pasado la probación
54 y cuando logramos un proyecto no es solamente en beneficio de muchos y que son
55 algunos los que ponen sus buenas voluntades para que se den, gracias a Dios ustedes
56 han puesto sus buenas voluntades, la Administración a coordinado y también un
57 reconocimiento a los Compañeros del IFAM que han hecho con un equipo de la
58 Municipalidad de acá mis felicitaciones, venimos a firmar dos contratos aquí los
59 traemos.

60
61 La Señora Alcaldesa menciona buenas noches a la Señora Licda. Karen Porras
62 Presidente Ejecutiva del IFAM, al Arq. Juan Diego que nos acompaña, a Doña Maribel y
63 a los demás compañeros que nos vemos prácticamente como de la familia, como dice
64 Doña Karen tenemos que estar en contacto directo por todos los proyectos que
65 tenemos con el IFAM, pero más que eso definitivamente agradecerles Doña Karen que
66 ha estado como Presidenta Ejecutiva del IFAM, ha habido cambios radicales por lo
67 menos con la Municipalidad de Naranjo, lo he escuchado aquí a otros compañeros
68 Alcaldes que tenemos las puertas abiertas, cualquier consulta, cualquier gestión que se
69 haga, esto es lo mejor y así deberían de operar todas las Instituciones Públicas del país,
70 porque uno esta arduo de la gran necesidad de buscar recursos y proyectos para
71 nuestras comunidades y la verdad es que tengo que felicitarles ese gran equipo que
72 tienen las cosas se ha hecho muy rápidamente, con mucha sinceridad y mucha
73 transparencia aquí no hay ningún compromiso de ninguna índole para que se hagan las
74 cosas, pero si nos garantiza esa eficiencia que todos los Gobiernos Locales hemos
75 buscado a través del tiempo, me siento muy satisfecha y les quiero agradecer
76 muchísimo, y de verdad que les pido un fuerte aplauso porque traer esto hoy a los
77 compañeros porque creo que se lo merecen.

78
79 El Presidente Municipal menciona continuamos con la firma del contrato.

80
81 La Señora Karen Porras menciona se está firmando el Contrato de Préstamo celebrado
82 entre el IFAM y la Municipalidad de Naranjo, el objeto es comprar de Hidrómetros e

83 Hidrantes para instalarlos en la ciudad de Naranjo, lo primero es para mejorar la
84 distribución y la cantidad de agua que se entrega a los usuarios del servicio de
85 acueducto brindado por la Municipalidad, y lo segundo es para cumplir con la Ley 8641
86 operación N° 2AHH 1382-1113; el siguiente es el Adendum al Contrato de Préstamo
87 celebrado entre el IFAM y la Municipalidad de Naranjo con el objeto de financiar los
88 Estudios Pre inversión del proyecto de construcción del Parqueo Municipal y Plaza de
89 Comidas y como objetivo dotar a la Municipalidad de Naranjo de los planos
90 constructivos, los Términos de referencia para la contratación de la construcción de las
91 obras y la inspección del Proyecto denominado Parqueo Municipal y Plaza de
92 Comidas.

93
94 El Presidente Municipal menciona muchas gracias esto es algo realmente muy
95 importante para nuestro Cantón es uno de los mejores proyectos que se puede pensar
96 que se han hecho o se pueda realizar en los últimos años aquí en Naranjo y tal vez el
97 Proyecto más importante que vaya a realizar la Municipalidad de Naranjo por muchos
98 años, le agradecemos mucho al IFAM por esa cooperación y esa amabilidad hacia el
99 Cantón de Naranjo porque siempre se ha recibido lo mejor, siempre hemos tenido
100 apoyo, y no crea sienta que la Señora Alcaldesa se está arriesgando a pagar ella el
101 préstamo per también el IFAM, se ha arriesgado en algo novedoso y nos da gusto que
102 sea el Cantón de Naranjo el que va a experimentar una cosa de estas, realmente en
103 nombre del Concejo Municipal y en nombre propio muchas gracias esperamos estar
104 siempre adelante con todo esto muchas gracias.

105
106 **ARTÍCULO 4.** El Presidente Municipal menciona continuamos con el Señor Julio Arley
107 quien expone el Informe de Liquidación Presupuestaria del 2013.

108
109 El Señor Julio Arley menciona buenas noches uno de los requerimiento de la Contraloría
110 es la remisión de la Administración del Informe hacia el Concejo Municipal, ahí
111 encontraran un resumen de ingresos y egresos ya que el informe detallado es muy
112 grande.

113
114

**INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

1 Introducción

1.1 Origen

El presente informe tiene su origen en lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política, el artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley N° 8131, artículo N° 105 del Código Municipal Ley N° 7794 y la necesidad de la Administración Municipal de contar con un documento ejecutivo que analice la ejecución del Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional.

1.2 Objetivo

El objetivo del informe es el presentar un análisis de la gestión institucional al 31 de diciembre de 2013, en cumplimiento de lo indicado en el punto 1.1. del presente Informe.

1.3 Alcance

El estudio abarcó la gestión institucional realizada del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre de 2013 y se realizó con sujeción a la normativa jurídica y técnica que rige la materia, aplicable a las circunstancias y se tuvo a la vista los siguientes documentos:

1.3.1 Documentos presupuestarios y otros:

- a) Presupuesto Inicial, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 12608 DFOE-DL-1256 del 22 de noviembre del 2012.
- b) Modificación presupuestaria N° 01-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-03-14-2013 de la sesión ordinaria N° 03 del 14 de enero del 2013.
- c) Modificación presupuestaria N° 02-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-07-46-2013 de la sesión ordinaria N° 07 del 11 de febrero del 2013.
- d) Modificación presupuestaria N° 03-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-12-95-2013 de la sesión ordinaria N° 12 del 18 de marzo del 2013.
- e) Modificación presupuestaria N° 04-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-16-131-2013 de la sesión ordinaria N° 16 del 15 de abril del 2013.
- f) Presupuesto extraordinario N° 01-2013, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 04457 DFOE-DL-0365 del 09 de mayo del 2013.
- g) Modificación presupuestaria N° 05-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-21-162-2013 de la sesión ordinaria N° 21 del 20 de mayo del 2013.
- h) Modificación presupuestaria N° 06-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-25-190-2013 de la sesión ordinaria N° 25 del 17 de junio del 2013.
- i) Modificación presupuestaria N° 07-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-29-217-2013 de la sesión ordinaria N° 29 del 15 de julio del 2013.
- j) Modificación presupuestaria N° 08-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-34-265-2013 de la sesión ordinaria N° 34 del 19 de agosto del 2013.
- k) Modificación presupuestaria N° 09-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-37-287-2013 de la sesión ordinaria N° 37 del 09 de setiembre del 2013.
- l) Presupuesto extraordinario N° 02-2013, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 09540 DFOE-DL-0910 del 11 de setiembre del 2013.
- m) Modificación presupuestaria N° 10-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SE-06-317-2013 de la sesión ordinariaextraordinaria N° 06 del 02 de octubre del 2013.
- n) Presupuesto extraordinario N° 03-2013, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 11739 DFOE-DL-1094 del 30 de octubre del 2013.
- o) Modificación presupuestaria N° 11-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-47-375-2013 de la sesión ordinaria N° 47 del 18 de noviembre del 2013.
- p) Modificación presupuestaria N° 12-2013 acordada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N° SO-50-393-2013 de la sesión ordinaria N° 50 del 09 de diciembre del 2013.

1.3.2	Informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2013.
1.3.3	Estado de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2013.
1.3.4	Matriz de Planificación Municipal al 31 de diciembre del 2013.
1.3.5	Informe de morosidad al 31 de diciembre del 2013.
1.3.6	Auxiliar de Endeudamiento a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2013.
1.3.7	Estado Diario de Tesorería al 31 de diciembre del 2013.

INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

2 PLAN OPERATIVO ANUAL

2.1. FORMULACION Y CUMPLIMINETO DE METAS

De conformidad con la Matriz de Planificación Municipal al 31 de diciembre de 2013, las metas formuladas por programa presupuestario, su programación de ejecución, la ejecución real y el resultado del indicador de gestión "Cumplimiento General de Metas" se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01
Municipalidad de Naranjo
Detalle de formulación de metas
Al 31 de diciembre de 2013

Detalle	N°	Metas			
		Ejecución Programada		Ejecución Real Al 31/12/2013	
		I Semestre	II Semestre		
Programa I. Dirección y Administración	8	50%	50%	100%	96%
Programa II. Servicios Comunales	21	55%	45%	100%	68%
Programa III. Inversiones	13	57%	43%	100%	59%
Programa IV. Partidas Específicas	138	0%	100%	100%	34%
Totales	180	41%	59%	400%	256%

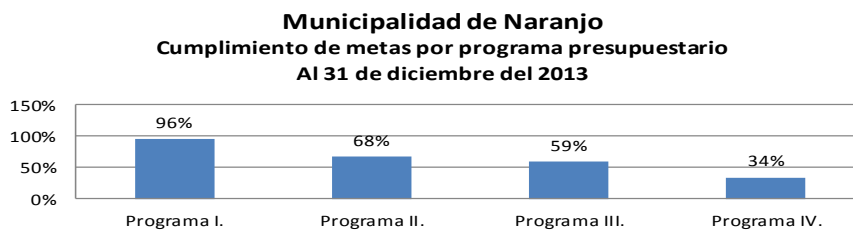
Fuente: Matriz de Planificación Municipal al 31 de diciembre el 2013

Indicador de gestión: "Eficacia en la ejecución de los recursos por meta"

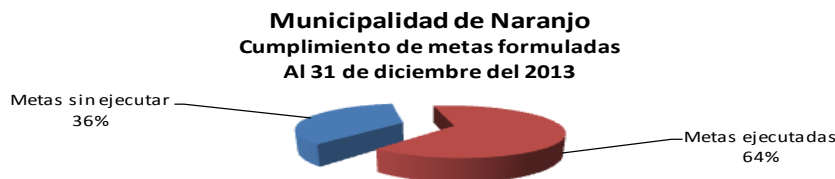
64%

Determina porcentualmente la eficacia en la ejecución de las metas formuladas y se obtiene mediante la formula: (sumatoria del porcentaje de metas cumplidas entre la sumatoria del porcentaje de metas formuladas) cuyo resultado la Contraloría General de la Republica recomienda que debe ser igual a 100%

- a) El cumplimiento de metas por programa presupuestario al 31 de diciembre del 2013 medido por la eficacia de ejecución de los recursos por meta, es el siguiente: Programa I. Dirección y Administración General 96%, Programa II. Servicios Comunales 68%, Programa III. Inversiones 59% y Programa IV 34%.



- b) El indicador de gestión "Eficacia en el cumplimiento general de metas" cuyo resultado debe ser de 100%, muestra que al 31 de diciembre del 2013 se cumplió con un 64% del total de metas formuladas para el periodo.

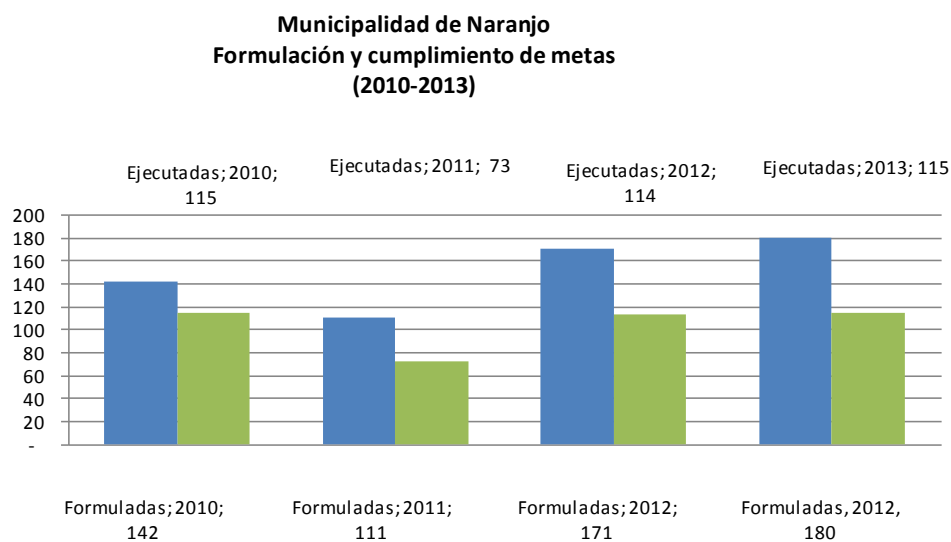


Cuadro N° 02
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo de Formulación y Cumplimiento de Metas
(2010 al 2013)

Detalle	PRESUPUESTOS DEFINITIVOS			
	2010	2011	2012	2013
Metas Formuladas	142	111	171	180
Metas ejecutadas	115	73	114	115
Ejecución real %	81%	66%	67%	64%
Variación absoluta	19	-31	60	9
Variación porcentual	15%	-22%	54%	5%

Fuente: Matriz de Planificación Municipal al 31 de diciembre el 2013

a) Metas formuladas y ejecutadas en los últimos cuatro periodos.



3 PRESUPUESTO.

3.1 PRESUPUESTO

De conformidad con el Informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del 2013, el presupuesto al 31 de diciembre del 2013 es constituido de la siguiente forma:

Cuadro N° 03
Municipalidad de Naranjo
Detalle del Presupuesto
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Presupuesto		
	Ordinario	Incrementos	Definitivo
Presupuesto Inicial, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 12608 DFOE-DL-1256 del 22 de noviembre del 2012.	1.895.914.832,62		1.895.914.832,62
Presupuesto extraordinario N° 01-2013, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 04457 DFOE-DL-0365 del 09 de mayo del 2013.		759.394.346,00	2.655.309.178,62
Presupuesto extraordinario N° 02-2013, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 09540 DFOE-DL-0910 del 11 de setiembre del 2013.		225.702.489,00	2.881.011.667,62
Presupuesto extraordinario N° 03-2013, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 11739 DFOE-DL-1094 del 30 de octubre del 2013.		129.916.637,71	3.010.928.305,33

Fuente: Documentos presupuestarios.

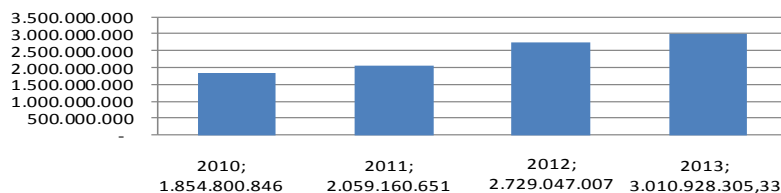
Cuadro N° 04
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo del Presupuesto
(2010 al 2013)

Detalle	PRESUPUESTOS DEFINITIVOS			
	2010	2011	2012	2013
Total presupuesto	1.854.800.846,00	2.059.160.650,63	2.729.047.007,42	3.010.928.305,33
Variación absoluta	255.831.261,34	204.359.804,63	669.886.356,79	281.881.297,91
Variación porcentual	16%	11%	33%	10%

Fuente: Informes de liquidación Presupuestaria

a) Presupuesto de los últimos cuatro periodos.

Municipalidad de Naranjo
Presupuestos Formulados
(2010-2013)



3.2 INGRESOS PRESUPUESTADOS Y RECAUDADOS.

De conformidad con el Informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre del 2013, los ingresos presupuestados y recaudados al 31 de diciembre del 2013 son los siguiente:

Cuadro N° 05
Municipalidad de Naranjo
Detalle de ingresos presupuestados y recaudados
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Ingresos		
	Presupuestados	Recaudados	
		Monto	%
Impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	341.708.145,77	409.243.040,40	120%
Timbres municipales por traspaso de bienes Ley N° 7436	18.249.086,91	21.585.987,63	118%
Impuesto al cemento artículo 7 de la Ley N° 6849 y reformas	1.951.032,23	4.306.565,09	221%
Impuesto específico sobre la construcción Ley N° 4220	51.286.815,95	51.382.843,50	100%
Impuesto sobre espectáculos públicos 5% Ley N° 7097	468.132,33	516.000,00	110%
Impuesto de patentes Le N° 7436	189.197.698,26	155.843.320,88	82%
Recargo 10% presentación tardía impuesto de patentes	8.748.031,20	7.533.005,65	86%
Timbre municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	20.595.231,46	19.831.493,11	96%
Licencia de licores artículo 2° de la Ley N° 6796	109.625.580,00	61.666.371,60	56%
Timbre parques Nacionales Ley N° 7788	5.029.511,15	6.075.784,00	121%
Venta carteles de licitación	129.000,00	-	0%
Venta de agua	271.365.784,73	264.333.249,07	97%
Alquiler del Mercado	65.855.125,45	64.235.753,85	98%
Alquiler de Edificios	961.212,12	68.434,30	100%
Alquiler piso del parqueo	2.592.327,11	787.181,75	30%
Servicio de instalación y derivación de agua	8.686.622,77	9.534.831,25	110%
Servicio de cementerio	9.556.000,00	8.796.445,00	100%
Servicio de recolección de basura	412.158.973,99	509.220.949,20	124%
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	71.305.708,64	64.337.946,95	90%
Servicio de mantenimiento e parques	18.053.666,27	14.805.421,75	82%
Certificaciones	3.496.080,00	3.612.740,00	103%
Servicio de fotocopiado	92.586,18	242.235,00	100%
Parqueo Municipal	38.753.000,00	39.014.000,00	101%
Terminal de Autobuses	6.403.661,11	5.703.249,10	89%
Intereses sobre inversiones transitorias	6.585.006,22	13.545.251,37	206%
Multa infracción ley de construcciones	3.272.235,60	2.544.609,10	78%
Multa infracción ley 9047 Ley de licores	758.800,00	758.800,00	100%
Intereses moratorios por atraso en el pago de impuestos	33.379.619,83	34.468.819,00	103%
Intereses moratorios por atraso en el pago de servicios	7.306.644,60	7.466.680,35	102%
Otros reintegros en efectivo	3.677.994,85	127.729,00	3%
Ingresos varios no especificados	3.871.111,15	2.312.241,04	60%
Venta lotes plan de Lotificación	500.227,24	108.909,50	22%
Ingresos propios (1)	1.715.620.653,12	1.784.009.888,44	104%
Aporte Concejo de Seguridad Vial Ley N° 7331	4.861.617,35	-	0%
Aporte Concejo Nacional Política de la Persona Joven	1.141.199,86	-	0%
Aporte IFAM Licores nacionales y extranjeros	6.028.437,00	7.175.765,00	119%
Aporte del Gobierno Central inciso b) artículo 5 Ley N° 8114	253.698.688,00	253.698.688,01	100%
Partidas Específicas	71.301.104,00	72.296.680,00	100%
Aporte Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	180.000.000,00	180.000.000,00	100%
Aporte IFAM Impuesto de Circulación Ley N° 6009	1.343.400,00	1.575.485,00	117%
PRESTAMOS DIRECTOS	41.131.311,56	25.646.902,44	62%
Ingresos transferidos (2)	559.505.757,77	540.393.520,45	97%
Recursos de vigencias anteriores (Superávit Específico)	735.801.894,44	735.801.894,44	100%
Total Ingresos sujetos a presupuesto	3.010.928.305,33	3.060.205.303,33	102%
Ingresos no sujetos a presupuesto (3)	-	2.013.138,08	100%
Saldo partidas específicas anteriores a 1999	-	2.013.138,08	100%
Total Ingresos	3.010.928.305,33	3.062.218.441,41	

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria al VI trimestre 2013.

1 Son los ingresos que se recaudan producto de la gestión propia que ejecuta la institución para percibir dichos tributos.

2 Son los ingresos que se recaudan producto de transferencias de Gobierno Central y otras instituciones públicas.

3 Son ingresos por partidas específicas anteriores a 1999 que no se requieren incluir dentro del presupuesto.

Indicador de gestión: "Recaudación total de ingresos" **101,70%**

Determina porcentualmente la recaudación total de ingresos respecto a los ingresos presupuestados, se obtiene mediante la fórmula: (Total de ingresos recaudados entre total de ingresos presupuestados) por 100% y cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser igual a 100%

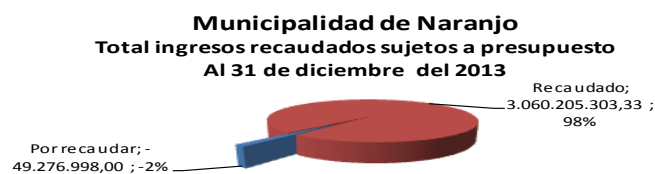
Indicador de gestión: "Eficiencia en recaudación de ingresos propios" **103,99%**

Determina porcentualmente la eficiencia en la recaudación de ingresos propios, se obtiene mediante la fórmula: (Total de ingresos propios recaudados entre total de ingresos propios presupuestados) por 100% y cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser igual a 100%

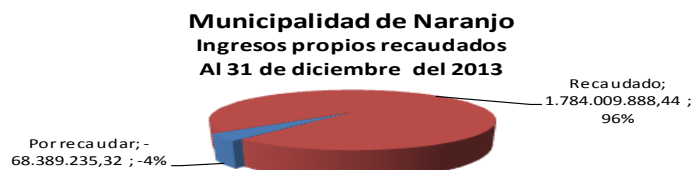
Indicador de gestión: "Ingresos propios sobre total ingresos" **58,30%**

Determina porcentualmente cuanto representa la recaudación de ingresos propios en relación al total de ingresos, mide la autonomía financiera y se obtiene mediante la fórmula: (Total de ingresos propios recaudados entre total de ingresos recaudados) por 100% y cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser mayor a un 80%

a) El presupuesto total de ingresos al 31 de diciembre del 2013 es de ¢3.010.928.305,33 de los cuales se han recaudado ¢3.060.205.303,33 que representa una recaudación de un 102%, recaudación que esta un 2% por arriba de lo estimado para el periodo de 100%.



b) El presupuesto de ingresos propios al 31 de diciembre del 2013 es de ¢1.715.620.653,12 de los cuales se ha recaudado ¢1.784.009.888,44 que representa una recaudación de un 104%, recaudación que esta un 4% por arriba de lo estimado para el periodo de un 100%



c) El presupuesto de ingresos transferidos al 31 de diciembre del 2013 es de ¢559.505.757,77 de los cuales se recibieron ¢540.393.520,45 que representa una recaudación de un 97%, recaudación que esta un 3% por debajo de la recaudación estimada para el periodo de un 100%.



Dentro de los ingresos transferidos se destaca que se recibieron recursos por préstamos con el IFAM para la compra de maquinaria nueva y mejoras en caminos y calles vecinales.

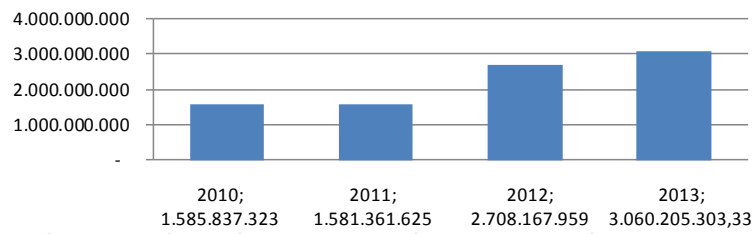
Cuadro N° 06
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo Ingresos Reales
(2010 al 2013)

Detalle	RECAUDACION REAL			
	2010	2011	2012	2013
Impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	248.496.567,83	290.115.244,04	340.073.879,28	409.243.040,40
Timbres municipales traspaso bienes Ley N° 7436	11.883.535,09	25.600.447,14	25.375.841,65	21.585.987,63
Impuesto al cemento Ley N 6849 y reformas	3.352.659,89	1.386.232,08	1.607.476,49	4.306.565,09
Impuesto específico s/ construcción Ley N° 4220	45.572.005,50	51.308.759,15	79.569.302,05	51.382.843,50
Impuesto s/ espectáculos públicos 5% Ley N° 7097	476.447,00	630.750,00	640.600,00	516.000,00
Impuesto de patentes Le N° 7436	126.393.430,57	143.966.986,38	153.001.373,69	155.843.320,88
Recargo 10% presentación tardía imp. patentes	4.748.469,46	7.383.161,55	8.190.260,80	7.533.005,65
Timbres por hipotecas y cédulas hipotecarias	18.590.551,64	21.816.910,48	20.392.048,14	19.831.493,11
Licencia de licores artículo 2º de la Ley N° 6796	33.431,80	35.273,20	17.291.932,80	61.666.371,60
Timbre parques Nacionales Ley N° 7788	3.292.000,07	4.290.370,70	4.031.364,91	6.075.784,00
Venta carteles de licitación	72.000,00	261.000,00	27.000,00	-
Venta de agua	102.607.596,50	152.154.678,46	261.226.181,90	264.333.249,07
Alquiler del Mercado	64.670.974,53	64.049.554,05	62.344.871,30	64.235.753,85
Alquiler de Edificios	119.900,00	2.297.636,35	405.300,00	68.434,30
Alquiler piso del parqueo	1.283.256,15	-	1.322.827,10	787.181,75
Servicio de instalación y derivación de agua	5.799.476,35	9.089.753,75	10.204.169,10	9.534.831,25
Servicio de cementerio	-	1.513.000,00	9.667.505,00	8.796.445,00
Servicio de recolección de basura	165.004.623,25	202.243.796,88	377.385.063,20	509.220.949,20
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	50.372.780,33	59.486.800,00	65.157.984,85	64.337.946,95
Servicio de mantenimiento e parques	4.715.596,00	10.076.803,90	13.952.621,40	14.805.421,75
Certificaciones	21.626.097,51	22.780.215,00	4.415.655,00	3.612.740,00
Servicio de fotocopiado	201.336,00	307.430,00	210.300,00	242.235,00
Parqueo Municipal	8.881.524,00	27.484.935,50	35.701.240,00	39.014.000,00
Terminal de Autobuses	4.293.794,40	10.319.349,20	11.718.418,55	5.703.249,10
Derecho entrada el relleno sanitario	254.031,20	-	-	-
Intereses sobre inversiones transitorias	8.382.759,45	4.182.484,27	11.735.202,95	13.545.251,37
Multa infracción ley de construcciones	2.010.994,05	2.205.852,05	4.433.033,90	2.544.609,10
Multa infracción ley 9047 Ley de licores	-	-	-	758.800,00
Intereses moratorios atraso en pago de impuestos	15.057.423,36	22.373.358,30	25.031.961,70	34.468.819,00
Intereses moratorios atraso en pago de servicios	5.367.565,52	7.097.354,60	4.877.683,25	7.466.680,35
Otros reintegros en efectivo	948.076,10	3.243.330,34	3.469.934,06	127.729,00
Ingresos varios no especificados	427.317,37	1.758.069,00	4.759.189,10	2.312.241,04
Venta de lotes plan de Lotificación	84.636,90	183.661,75	416.985,25	108.909,50
Ingresos propios	925.020.857,82	1.149.643.198,12	1.558.637.207,42	1.784.009.888,44
Aporte Concejo de Seguridad Vial Ley N° 7331	4.219.856,97	9.822.220,14	4.665.688,64	-
Aporte Concejo Nacional Política Persona Joven	1.878.261,59	1.545.338,00	3.114.532,00	-
Aporte IFAM Licores nacionales y extranjeros	6.746.750,00	5.452.307,00	6.094.043,00	7.175.765,00
Aporte Gobierno Central inciso b) artículo 5 L. 8114	218.445.551,00	234.123.816,00	240.880.519,00	253.698.688,01
Partidas Especificas	35.277.691,00	26.975.330,25	269.587.828,00	72.296.680,00
Aporte Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones F	-	-	60.000.000,00	180.000.000,00
Aporte IFAM Impuesto de Circulación Ley N° 6009	922.530,00	878.300,00	1.359.405,00	1.575.485,00
PRESTAMOS DIRECTOS	-	-	368.783.857,85	25.646.902,44
Ingresos transferidos	267.490.640,56	278.797.311,39	954.485.873,49	540.393.520,45
Superávit libre	99.534.948,65	-	-	-
Superávit específico	293.790.876,16	152.921.115,60	195.044.877,59	735.801.894,44
Total Ingresos sujetos a presupuesto	1.585.837.323,19	1.581.361.625,11	2.708.167.958,50	3.060.205.303,33
Ingresos no sujetos a presupuesto	3.807.979,23	2.013.138,08	2.013.138,08	2.013.138,08
Saldo partidas especificas anteriores a 1999	3.807.979,23	2.013.138,08	2.013.138,08	2.013.138,08
Total Ingresos	1.589.645.302,42	1.583.374.763,19	2.710.181.096,58	3.062.218.441,41
Variación absoluta	49.209.391,95	(6.270.539,23)	1.126.806.333,39	352.037.344,83
Variación porcentual	3%	0%	71%	13%

Fuente: Informes de liquidación Presupuestaria

a) Ingresos reales de los últimos cuatro periodos.

**Municipalidad de Naranjo
 Ingresos reales sujetos a presupuesto
 (2010-2013)**



127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137

3.3 Morosidad

De conformidad con el Informe de Morosidad al 31 de diciembre del 2013 el pendiente en la recaudación de tributos que presenta la institución es el siguiente:

Cuadro N° 07
Municipalidad de Naranjo
Detalle de morosidad en la recaudación
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Morosidad		
	Al 31/12/2012	Al 31/12/2013	Variación
Impuesto sobre bienes inmuebles Ley 7729	143.571.898,80	261.986.670,50	118.414.771,70
Impuesto sobre bienes inmuebles Ley 7509	995.978,90	787.903,70	(208.075,20)
Impuesto sobre explotación de tajos	-	-	-
Impuesto específico sobre construcción	-	-	-
Impuesto de patentes	19.048.472,67	18.910.433,43	(138.039,24)
Recargo 10% presentación tardía	-	-	-
Licencia de licores	26.770.826,90	11.198.727,35	(15.572.099,55)
Timbre parques nacionales Ley 7788	933.691,84	935.053,45	1.361,61
Venta de agua	10.807.790,00	13.009.310,00	2.201.520,00
Alquiler de Mercado Municipal	5.781.203,00	1.635.344,73	(4.145.858,27)
Alquiler de Edificios	-	-	-
Servicio de instalación y derivación de agua	-	-	-
Servicios de recolección de basura	144.699.884,96	196.034.735,12	51.334.850,16
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	9.893.958,97	9.769.755,29	(124.203,68)
Servicio de mantenimiento de parques	6.986.210,92	6.184.810,36	(801.400,56)
Terminal de autobuses	-	-	-
Venta lotes plan de Lotificación	331.678,85	133.661,62	(198.017,23)
Totales	369.821.595,81	520.586.405,55	150.764.809,74

Fuente: Informe de morosidad al 31/12/2013

Detalle	Periodo 2013
Monto puesto al cobro durante el 2013	2.070.457.152,75
Totales	2.070.457.152,75

Fuente: Informe de morosidad al 31/12/2013

Indicador de gestión: "Índice de morosidad" **25,14%**

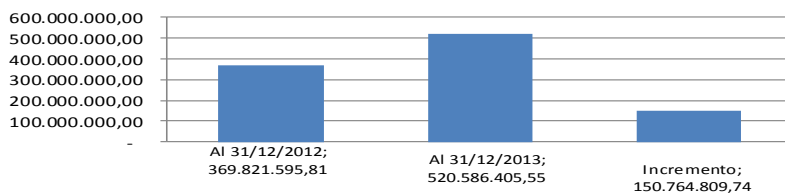
Determina porcentualmente que representa el pendiente respecto a los ingresos puestos al cobro y se obtiene mediante la fórmula: (Pendiente entre total del ingresos puestos al cobro) cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser igual ó menor a un 20%

Indicador de gestión: "Gestión de cobro integral" **77,78%**

Determina porcentualmente la gestión de cobro de los tributos puestos al cobro y se obtiene mediante la fórmula: (Monto recaudado por cobro / Monto total puesto al cobro (facturado) *100) cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser mayor a un 80%

a) Al 31 de diciembre del 2013 la morosidad es ¢520.586.405,55 que al compararla con la morosidad al 31 de diciembre del 2012 de ¢369.821.595,81, se aprecia un incremento de ¢150.764.809,74.

Municipalidad de Naranjo
Morosidad
Al 31 de diciembre del 2013



b) La morosidad al 31 de diciembre del 2013 es de €520.586.405,55 que representa un 25% del total de ingresos puestos al cobro.

Municipalidad de Naranjo
Porcentaje de morosidad en relación a total de ingresos puestos al cobro
Al 31 de diciembre del 2013



c) El índice de gestión "Gestión de Cobro Integral" cuyo resultado debe ser mayor a un 80%, muestra que la recaudación de los tributos puestos al cobro al 31 de diciembre del 2013 representa una recaudación de un 77.78%.

Municipalidad de Naranjo
Gestión de cobro integral
Al 31 de diciembre del 2013



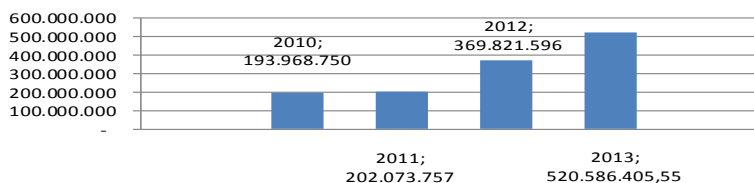
Cuadro N° 8
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo De Morosidad
(2010 al 31/12/2013)

Detalle	MOROSIDAD			
	2010	2011	2012	2013
Pendiente de cobro	193.968.750,30	202.073.756,62	369.821.595,81	520.586.405,55
Variación absoluta	36.498.812,28	8.105.006,32	167.747.839,19	150.764.809,74
Variación porcentual	23%	4%	83%	41%

Fuente: Informes de liquidación Presupuestaria

a) Pendientes de morosidad al 31 de diciembre de los últimos cuatro periodos.

Municipalidad de Naranjo
Morosidad
(2010 - 2013)



Para mejorar la recaudación del pendiente se ha ejecutado la gestión de cobro judicial, para lo cual se procedió a contratar en forma directa, servicios judiciales, de conformidad con la autorización de la Contraloría General de la República Oficio N° 6391 DJ-2672-2010 del 2 de julio del 2010.

Cuadro N° 9
Municipalidad de Naranjo
Detalle de gestión de Cobro Judicial
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Cobro judicial		
	Cantidad	Monto	Recuperado
Causas en cobro judicial	63	26.406.043,60	
Causas recuperadas	3	2.312.471,20	2.312.471,20
Porcentaje que representa del pendiente en cobro judicial			8,76%

Fuente: Administración Tributaria al 31/12/2012

- a) Al 31 de diciembre del 2013 conforme a la información del Departamento de Administración Tributaria se cuenta con 63 causas en cobro judicial que suman un pendiente de ¢26.406.043,60, de los cuales se ha recuperado a la fecha 3 causas por una suma de ¢2.312.471,20 que representa una recuperación de un 9,00% de puesto a cobro judicial.

Municipalidad de Naranjo
Gestión de cobro judicial
Al 31 de diciembre del 2013



3.4 Egresos presupuestados y ejecutados

De conformidad con el Informe de Ejecución presupuestaria del IV Trimestre del 2013, los egresos presupuestados y recaudados al 31 de diciembre del 2013 son los siguiente:

Cuadro N° 10
Municipalidad de Naranjo
Detalle de egresos presupuestados y ejecutados
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Presupuesto	Ejecutado (1)	%
Programa I Administración y Dirección General	759.625.149,41	676.686.957,46	89%
Administración General	544.494.573,15	470.428.057,19	86%
Auditoría	43.649.997,90	40.834.034,66	94%
Inversiones Propias	12.090.000,00	11.603.243,01	96%
Deudas, Fondos y Transferencias	159.390.578,36	153.821.622,60	97%
Programa II Servicio Comunales	1.570.559.825,16	1.031.938.283,18	66%
Aseo de vías y sitios públicos	77.286.964,45	69.669.589,93	90%
Recolección de basura	454.537.293,73	315.469.907,42	69%
Mantenimiento de caminos y calle	75.491.576,27	75.249.731,85	100%
Cementerio	18.897.795,20	13.707.197,13	73%
Mantenimiento de parques	17.618.958,16	13.324.869,23	76%
Acueducto	393.905.014,82	314.217.997,57	80%
Mercado	101.007.196,51	65.669.072,66	65%
Educativos culturales y deportivos	26.631.615,32	19.146.706,41	72%
Servicios complementarios	34.497.972,55	33.322.594,28	97%
Estacionamiento y terminales	78.616.179,42	23.046.607,96	29%
Mantenimiento de edificios	16.750.000,00	15.579.842,59	93%
Seguridad vial	15.464.120,44	12.743.624,52	82%
Seguridad y vigilancia comunitaria	24.254.628,06	15.255.993,63	63%
Protección ambiental	3.600.510,23	491.350,00	14%
Atención de emergencias	232.000.000,00	45.043.198,00	19%
Programa III Inversiones	619.080.221,23	364.996.846,93	59%
Compra de lotes para la construcción o equipamiento de hogares y ampliación construcción de equipamiento de hogares y centros comunitarios de cuidado infantil	60.000.000,00	59.000.000,00	98%
Obras varias salón multiusos e San Juan	71.421,32	-	0%
Mejoras Colegio de Naranjo	647,81	-	0%
Unidad Técnica de Gestión Vial	269.809.696,31	257.884.446,93	96%
Mejoras calle Rio Grande en San Juan	1.216.708,95	-	0%
Mejoras calle El Rincón en Cirri	3.892,57	-	0%
Mejoras calle Rafael Monge en Dulce Nombre	14.854,00	-	0%
Mejoras infraestructura vial del Canton de Naranjo con base al Código Municipal Ley N° 7704	50.000.000,00	48.112.400,00	96%
Construcción alcantarillado Bajo Las Viudas, San Jerónimo	-	-	#¡DIV/0!
Mejoras en los caminos en Dulce Nombre de Naranjo	-	-	#¡DIV/0!
Plan de Lotificación	57.963.000,27	-	0%
Programa IV Partidas Especificas	61.663.108,92	21.002.127,41	34%
Inversiones en edificaciones	25.238.609,37	8.837.911,09	35%
Inversiones red vial	23.366.875,63	9.463.560,06	40%
Otras inversiones	13.057.623,92	2.700.656,26	21%
Total Egresos sujetos a presupuesto	3.010.928.304,72	2.094.624.214,98	
Egresos no sujetos a presupuesto (2)	-	-	0%
Partidas específicas anteriores a 1999	-	-	0%
Total Egresos	3.010.928.304,72	2.094.624.214,98	

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2013.

Indicador de gestión: "Ejecución de recursos"

69,57%

Determina porcentualmente la ejecución de los recursos presupuestados y se obtiene mediante la formula: (Total de egresos ejecutados entre la total de egresos presupuestados) cuyo resultado la Contraloría General de la Republica recomienda que debe ser igual a 100%

1 Incluye los compromisos al 31 de diciembre del 2013.

2 Son egresos por partidas específicas anteriores a 1999 que no se requieren incluir dentro del presupuesto.

Indicador de gestión: "Limite de gastos administrativos" 28,66%

Determina porcentualmente el cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Código Municipal y se obtiene mediante la formula: (Total de egresos ejecutados de Administración General entre total de ingresos ordinarios) cuyo resultado la Contraloría General de la Republica y el Código Municipal establecen que no debe ser mayor a un 40%

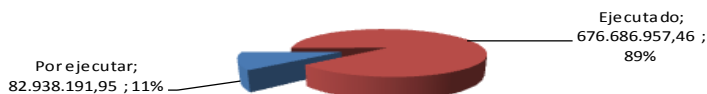
a) Al 31 de diciembre del 2013 el presupuesto total de egresos es de ¢3.010.928.304,72 de los cuales se ha ejecutado ¢2.094.624.214,98 que representa una ejecución de un 70%.

Municipalidad de Naranjo
Total ejecución de egresos sujetos a presupuesto
Al 31 de diciembre de l 2013



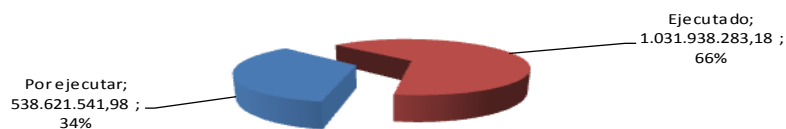
b) Al 31 de diciembre del 2013 el presupuesto de egresos del programa I Dirección y Administración General es de ¢759.625.149,41 de los cuales se ha ejecutado ¢676.686.957,46 que representa una ejecución de un 89%.

Municipalidad de Naranjo
Ejecución de Egresos
Programa I Administración y Dirección
Al 31 de diciembre del 2013

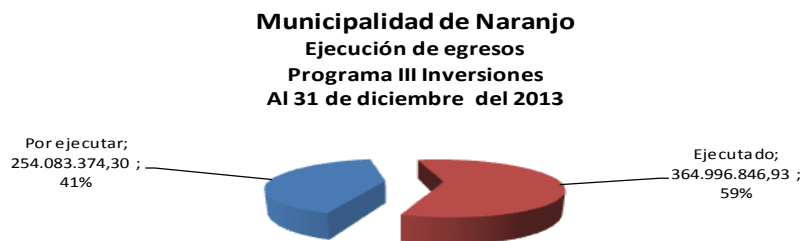


c) Al 31 de diciembre del 2013 el presupuesto de egresos del programa II Servicios Comunes es de ¢1.570.559.825,16 de los cuales se ha ejecutado ¢1,031,938,283,18 que representa una ejecución de un 66%.

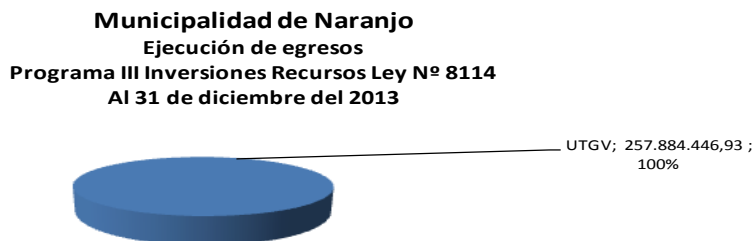
Municipalidad de Naranjo
Ejecución de egresos
Programa II Servicios Comunes
Al 31 de diciembre del 2013



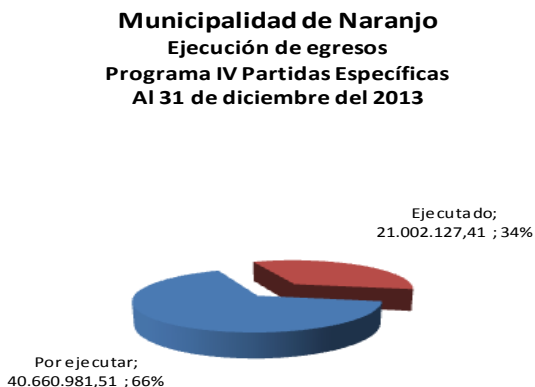
d) Al 31 de diciembre del 2013 el presupuesto de egresos del programa III. Inversiones es de ¢619.080.221,23 de los cuales se ha ejecutado ¢364.996.846,93 que representa una ejecución de un 59%.



e) Al 31 de diciembre del 2013 el presupuesto de egresos del programa III Inversiones con recursos de la Ley N° 8114, es de ¢269.809.696,31 de los cuales se ha ejecutado ¢269.809.696,31 que representa una ejecución de un 96%. Se aclara que en el monto ejecutado no se incluyen los recursos por concepto de Préstamos.



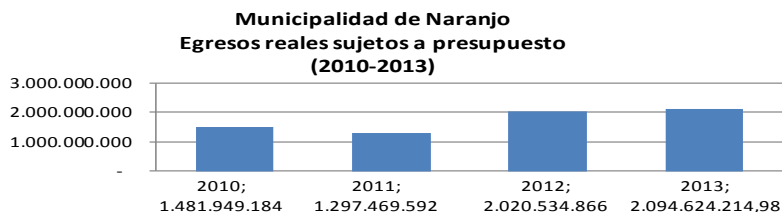
f) Al 31 de diciembre del 2013 el presupuesto de egresos del programa IV Partidas Específicas corresponde a la suma de ¢61.663.108,92 de los cuales se ha ejecutado ¢21.002.127,41 que representa una ejecución de un 34%.



Cuadro N° 11
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo Egresos Reales
(2009 al 31/12/2013)

Detalle	EJECUCION REAL			
	2010	2011	2012	2013
Programa I Administración y Dirección	549.743.171,21	563.397.600,62	628.993.147,47	676.686.957,46
Administración	392.349.700,84	425.762.796,61	445.210.305,26	470.428.057,19
Auditoría	35.973.664,94	37.357.937,79	37.733.540,40	40.834.034,66
Inversiones Propias	11.065.812,26	7.478.593,35	3.440.197,65	11.603.243,01
Deudas, Fondos y Transferencias	110.353.993,17	92.798.272,87	142.609.104,16	153.821.622,60
Programa II Servicio Comunes	527.180.877,20	546.503.827,82	751.253.214,04	1.031.938.283,18
Aseo de vías y sitios públicos	50.162.676,34	52.462.629,48	64.606.460,34	69.669.589,93
Recolección de basura	145.747.348,55	151.720.205,39	281.139.863,76	315.469.907,42
Mantenimiento de caminos y calle	51.384.102,21	65.645.174,37	69.472.703,87	75.249.731,85
Cementerio	-	-	5.392.130,22	13.707.197,13
Mantenimiento de parques	8.667.746,43	8.849.959,96	11.348.798,10	13.324.869,23
Acueducto	98.737.708,36	121.323.855,78	152.995.045,84	314.217.997,57
Mercado	34.590.153,43	43.881.112,22	47.573.222,09	65.669.072,66
Educativos culturales y deportivos	24.603.529,02	19.906.730,90	22.996.704,56	19.146.706,41
Servicios complementarios	34.162.732,83	27.534.104,87	27.759.297,21	33.322.594,28
Estacionamiento y terminales	38.831.149,89	20.154.509,21	18.048.339,56	23.046.607,96
Mantenimiento de edificios	8.393.423,54	6.328.845,09	7.005.895,20	15.579.842,59
Seguridad vial	-	1.594.064,60	18.097.390,00	12.743.624,52
Seguridad y vigilancia comunitaria	28.567.029,92	24.030.033,94	21.236.096,44	15.255.993,63
Protección ambiental	350.000,00	126.090,00	594.378,00	491.350,00
Atención de emergencias	2.983.276,68	2.946.512,01	2.986.888,85	45.043.198,00
Programa III Inversiones	225.469.722,49	170.542.786,09	628.076.979,46	364.996.846,93
Compra de lote para la construcción o	-	-	-	59.000.000,00
Ampliación construcción equipamiento de	-	-	-	-
Mejoras en el colegio de Naranjo	-	-	-	-
Obras varias salón multiusos e San Juan	-	-	-	-
Unidad Técnica de Gestión Vial	151.516.373,20	122.933.618,37	493.420.739,61	257.884.446,93
Conformación, lastrado y bacheo Naranjo Centro	22.740.382,03	31.829.678,12	30.107.541,57	-
Conformación, lastrado y bacheo San Miguel	6.994.000,00	6.087.861,80	3.637.245,15	-
Conformación, lastrado y bacheo San José	6.282.739,56	-	-	-
Conformación, lastrado y bacheo Cirri	11.298.773,00	946.436,80	300,00	-
Conformación, lastrado y bacheo San Jerónimo	11.229.158,20	5.858.386,00	2.134.823,54	-
Conformación, lastrado y bacheo San Juan	7.123.884,00	2.322.500,00	-	-
Conformación, lastrado y bacheo Rosario	5.521.000,00	-	-	-
Conformación, lastrado y bacheo Palmitos	2.763.412,50	564.305,00	-	-
Mejoras calle Rio Grande en San Juan	-	-	-	-
Mejoras calle El Rincón en Cirri	-	-	-	-
Mejoras calle Rafael Monge en Dulce Nombre	-	-	-	-
Construcción Muro Gaviones en Distritos 01, 02	-	-	21.528.904,00	48.112.400,00
Construcción alcantarillado Bajo Las Viudas,	-	-	11.061.038,56	-
Mejoras en los caminos en Dulce Nombre de	-	-	66.186.387,03	-
Plan de Lotificación	-	-	-	-
Programa IV Partidas Especificas	177.797.292,93	16.989.497,81	12.211.525,34	21.002.127,41
Inversiones en edificaciones	127.961.632,07	9.854.480,30	2.912.481,04	8.837.911,09
Inversiones red vial	20.522.166,36	1.771.228,83	6.434.232,68	9.463.560,06
Otras inversiones	29.313.494,50	5.363.788,68	2.864.811,62	2.700.656,26
Total egresos sujetos a presupuesto	1.480.191.063,83	1.297.433.712,34	2.020.534.866,31	2.094.624.214,98
Egresos no sujetos a presupuesto	1.758.120,00	35.880,00	-	-
Partidas especificas anteriores a 1999	1.758.120,00	35.880,00	-	-
	1.481.949.183,83	1.297.469.592,34	2.020.534.866,31	2.094.624.214,98
Variación absoluta	134.013.220,39	(184.479.591,49)	723.065.273,97	74.089.348,67
Variación porcentual	13%	-12%	56%	4%
Fuente: Informes de liquidación Presupuestaria				

a) Egresos reales de los últimos cuatro periodos.



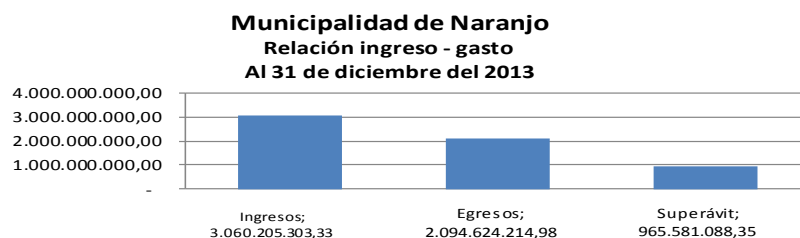
3.5 Relación Ingreso - Egreso (Superávit o Déficit).

De conformidad con la información expuesta en los puntos anteriores en términos generales la relación ingreso - gasto al 31 de diciembre del 2013 es la que seguidamente se detalla:

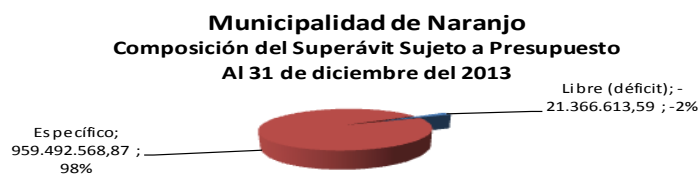
Cuadro N° 12
Municipalidad de Naranjo
Detalle relación ingreso - gasto
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle		Ingresos recaudados	Egresos ejecutados	Superávit (+) o Déficit (-)
Ejecución al 31 de diciembre del 2013	Sujeto a Presupuesto	3.060.205.303,33	2.094.624.214,98	965.581.088,35
	No sujeto a Presupuesto	2.013.138,08	-	2.013.138,08
	Superávit Libre	- 21.366.613,59	-	(21.366.613,59)
	Otro Superávit Específico	-	-	-
Total				946.227.612,84
Saldos en Caja y Bancos				
Caja Recaudadora			260.000,00	
Caja Chica			1.500.000,00	
Cuenta N° 018-000070-3 Banco Nacional			287.329.699,87	
Cuenta N° 018-001381-3 Banco Nacional (Partidas Específicas)			5.431.830,89	
Partidas específicas sujetas a presupuesto		3.418.692,81		
Partidas específicas no sujetas a presupuesto		2.013.138,08		
Inversiones transitorias en el Banco Nacional			85.028.984,27	
Inversiones transitorias en el Banco Nacional			20.824,27	
Inversiones transitorias en el Banco Popular			66.508.879,59	
Cuenta N° 295-0002159-8 Banco de Costa Rica			5.930.908,16	
Cuenta N° 295-0002427-9 Banco de Costa Rica			18.286.986,38	
Cuenta N° 295-0002452-0 Banco de Costa Rica			3.988.045,40	
Caja Única del Estado			465.852.934,53	
Recursos de Partidas Específicas		40.794.305,19		
Recursos de Fondos Solidarios		108.107,36		
Recursos de la Ley N° 8114		5.469.409,98		
Recursos de Red de Cuido FODESAF		181.000.000,00		
Recursos Comité Cantonal Persona Joven		3.114.532,00		
Recursos Decreto N° 37381-H, Gaceta 213, Emergencia Nacional		186.723.980,00		
Recursos Decreto N° 9166 del 13/09/13		48.642.600,00		
Saldos en Caja y Bancos según Estado Diario de Tesorería				940.139.093,36
Compromisos del periodo 2013				56.282.166,20
Fuente: Informe de ejecución presupuestaria del IV trimestre del 2013 y Estado Diario de Tesorería al 31 de diciembre del 2013.				
Indicador de gestión: "Eficiencia en la utilización de los recursos"				68,45%
Determina el grado de utilización de los recursos y si se presenta una situación deficitaria, se obtiene mediante la formula: (Total de egresos ejecutados entre el total de ingresos recaudados) cuyo resultado la Contraloría General de la Republica recomienda que no debe ser mayor al 100%				

- a) Al 31 de diciembre del 2013 los ingresos reales recaudados suman €3.060.205.303,33 y los egresos reales ejecutados suman €2.094.624.214,98 lo que da un superávit de €965.581.088,35.



- b) Al 31 de diciembre del 2013 la composición del superávit sujeto a presupuesto es el siguiente; Superávit Libre €6.088.519,48 que representa un 1% y Superávit Específico €959.492.568,87 que representa un 99%



Cuadro N° 13
Municipalidad de Naranjo
Detalle composición del superávit
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Superávit
Superávit libre o Déficit	(21.366.613,59)
Junta Administrativa Registros Nacional 3% I.B.I	2.026.046,84
Junta de Educación 10% Impuesto Bienes Inmuebles	8.184.195,44
Órgano Normalización Técnica 1% I.B.I.	144.438,86
Fondo Plan de Lotificación	59.654.761,12
Fondo programas culturales	1.156.600,00
Comité Cantonal de Deportes	5.845.695,27
Unión Nacional de Gobiernos Locales	819.590,45
Federación de Municipalidades de occidente	231.121,02
Fondo derecho de estacionamiento	49.838.529,99
Aporte Comisión Nacional de Biodiversidad	104.627,28
Aporte Parques Nacionales	659.151,89
Servicio Protección Medio Ambiente	3.883.003,90
Servicio Mantenimiento y Conservación Vial Ley 8114	8.951.354,84
Comité Cantonal de la Persona Joven	4.677.470,93
Servicio Recolección de Basura	226.456.164,00
Servicio de Acueducto	113.944.929,23
Servicio Mantenimiento de Parques	2.686.097,17
Servicio Mercado Municipal	34.761.250,04
Partidas Específicas sujetas a presupuesto	40.660.982,11
FODESAF Red de Cuido	181.000.000,00
Préstamo N° 2-VE-1375-1212 del IFAM para compra de vehículo	18.412.200,29
Atención de emergencias cantonales (Decreto N° 37381-H, Publicado en la Gaceta 213 Alcance Digital 172 de	186.723.980,00
Órgano Normalización Técnica 1% I.B.I.	530.910,08
Aporte Fondo Compra Finca la Chiripa.	6.831.943,47
Aporte IFAM Obras Varias	1.307.524,65
Otro ingreso específico	-
Total Superávit sujeto a presupuesto	938.125.955,28

Cuadro N° 14
Municipalidad de Naranjo
Detalle composición del Déficit ó Superávit
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle	Déficit ó Superávit
Déficit ó superávit en el servicio de aseo de vías	(11.765.437,68)
Déficit ó superávit en el servicio de mantenimiento de parques	10,34
Déficit ó superávit en el servicio de acueducto	(2.356.825,28)
Déficit ó superávit en el servicio de Terminal de Autobuses	(131.134,37)
Déficit ó superávit en el servicio de Parqueo	14.845.992,04
Déficit ó superávit en recaudación de ingresos de carácter libre	(21.959.218,64)
Total Déficit ó superávit	(21.366.613,59)

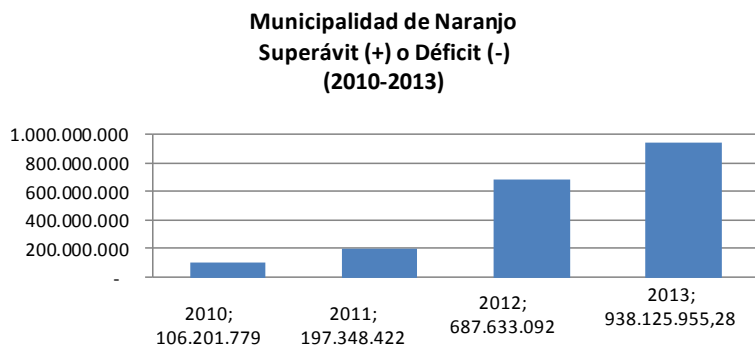
Cuadro N° 15
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo de Resultados
(2009 al 31/12/2013)

Detalle	RECAUDACION REAL			
	2010	2011	2012	2013
Superávit libre (+) o Déficit (-)	(77.691.056,90)	(64.488.398,25)	(48.168.802,23)	(21.366.613,59)
Superávit Especifico	183.892.835,76	261.836.820,12	735.801.894,44	959.492.568,87
Total superávit	106.201.778,86	197.348.421,87	687.633.092,21	938.125.955,28
Variación absoluta	(287.124.045,95)	91.146.643,01	490.284.670,34	250.492.863,07
Variación porcentual	-73%	86%	248%	36%

Fuente: Informes de liquidación Presupuestaria

Hay que tener presente que el sentido de la municipalidad es brindar servicios y realizar inversiones en infraestructura vial y comunal, no el de tener utilidades o superávit, por lo que a menor superávit mayor es el nivel de ejecución presupuestaria.

a) Resultados (superávit o déficit) de los últimos cuatro periodos.



4 SERVICIOS

4.1 SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El indicador de gestión "Sostenibilidad del Servicio" determina porcentualmente la capacidad que tiene el servicio de cubrir su gastos con los recursos propios del servicio y se obtiene mediante la aplicación de la fórmula: ((sumatoria de los ingresos del servicio menos la sumatoria de los gastos del servicio) entre la sumatoria de ingresos del servicio) multiplicado por 100), la cual de conformidad con la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2013, nos da los siguientes resultados:

Cuadro N° 16
Municipalidad de Naranjo
Detalle resultados del indicador de sostenibilidad de los servicios
Al 31 de diciembre del 2013

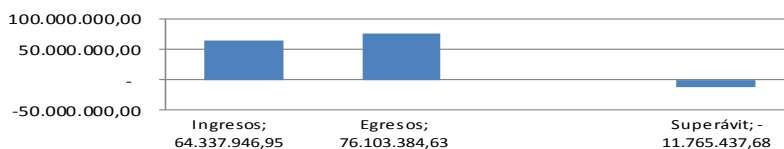
Detalle	Ingresos recaudados	Egresos ejecutados	10% Gastos de Administración	Déficit (-) o Superávit (+)	Resultado del Indicador (1)
Aseo de vías	64.337.946,95	69.669.589,93	6.433.794,70	- 11.765.437,68	-18,29%
Recolección de basura	509.220.949,20	315.436.907,42	50.922.094,92	142.861.946,86	28,06%
Derecho entrada al relleno	-				
Mantenimiento de parques	14.805.421,75	13.324.869,23	1.480.542,18	10,34	0,00%
Acueducto (incluye Instalación y derivación de agua)	273.868.080,32	248.838.097,57	27.386.808,03	- 2.356.825,28	-0,86%
Mercado	64.235.753,85	65.669.072,66	6.423.575,39	- 7.856.894,19	-12,23%
Terminal de Autobuses	5.703.249,10	5.264.058,56	570.324,91	- 131.134,37	-2,30%
Parqueo	39.014.000,00	20.266.607,96	3.901.400,00	14.845.992,04	38,05%

Fuente: Informe de ejecución presupuestaria de II. trimestre del 2013

1. Se calcula mediante la fórmula: (ingresos menos gastos entre ingresos) por 100% y cuyo resultado la Contraloría General de la República recomienda que debe ser menor a un 1% ni mayor al 10%.

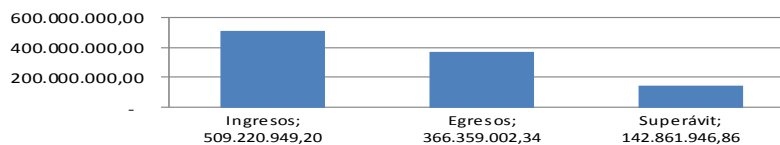
a) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de aseo de vías presenta un superávit de ejecución que se traduce en una rentabilidad de un -18,29%.

Municipalidad de Naranjo
Sostenibilidad del servicio de aseo de vías
Al 31 de diciembre del 2013



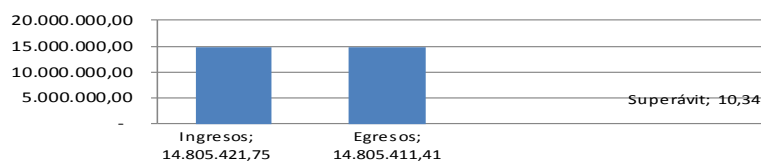
b) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de recolección de basura presenta un superávit de ejecución que se traduce en una rentabilidad de un 28,06%.

Municipalidad de Naranjo
Sostenibilidad del servicio de recolección de basura
Al 31 de diciembre del 2013



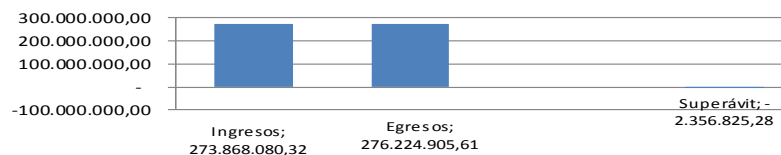
- c) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de mantenimiento de parques presenta un superávit de ejecución que se traduce en una rentabilidad de un 0,00%.

Municipalidad de Naranjo
Sostenibilidad del servicio de mantenimiento de parques
Al 31 de diciembre del 2013



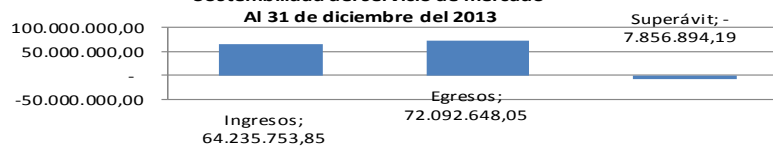
- d) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de acueducto presenta un superávit de ejecución lo que se traduce en una rentabilidad de un -0,9%.

Municipalidad de Naranjo
Sostenibilidad del servicio de acueducto
Al 31 de diciembre del 2013



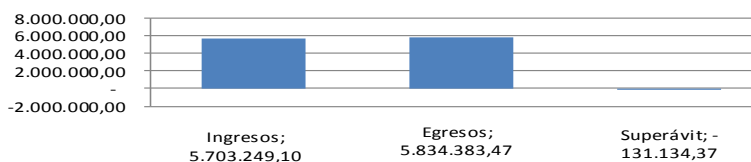
- e) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de mercado presenta un superávit de ejecución lo que se traduce en una rentabilidad de un -12,2%.

Municipalidad de Naranjo
Sostenibilidad del servicio de mercado
Al 31 de diciembre del 2013



- f) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de terminal de autobuses presenta un superávit de ejecución lo que se traduce en una rentabilidad de un -2,3%.

Municipalidad de Naranjo
Sostenibilidad del servicio de terminal de autobuses
Al 31 de diciembre del 2013

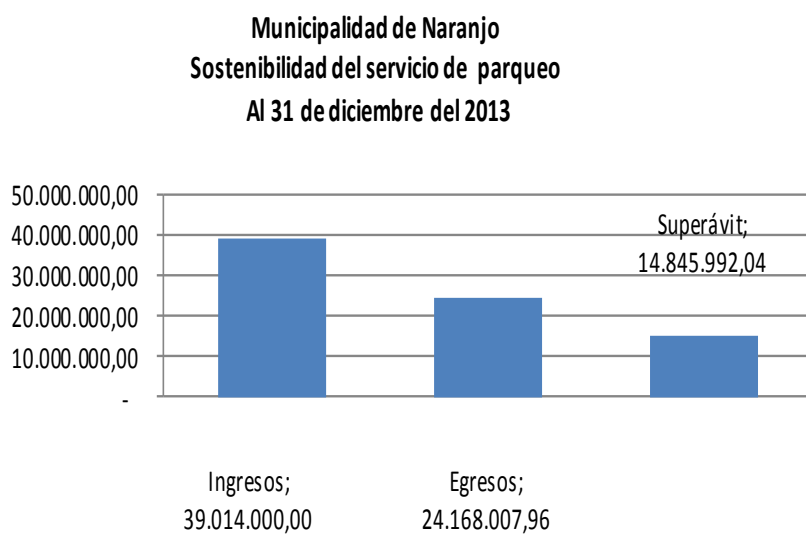


MUNICIPALIDAD DE NARANJO

Informe de Gestión Institucional

Al 31 de diciembre de 2013

- g) Al 31 de diciembre del 2013 el servicio de parqueo presenta un superávit de ejecución lo que se traduce en una rentabilidad de un 38,01%.



152
153
154
155

5 DEUDA PUBLICA

5.1 ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO

De conformidad con el registros de la deuda publica interna de la institución, las obligaciones por prestamos con entidades financieras al 31 de diciembre del 2013 son las que seguidamente se detallan.

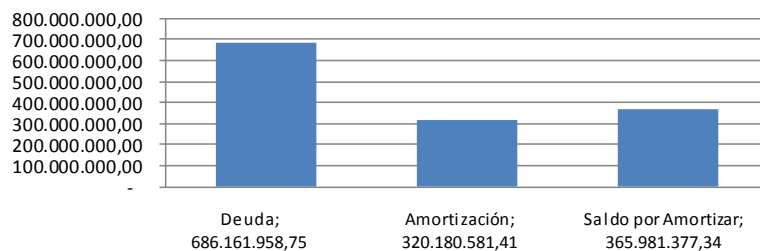
Cuadro N° 17
Municipalidad de Naranjo
Detalle deuda publica interna
Al 31 de diciembre del 2013

Detalle del crédito	Monto del crédito	Amortización Acumulada	Intereses Acumulados	Saldo
2-A-0701-0289 Mejoras al Acueducto (IFAM)	87.521.765,98	88.039.234,05	64.155.239,81	(517.468,07)
2-A-0777-0990 Mejoras al Acueducto (IFAM)	15.012.050,92	13.247.720,28	15.580.740,10	1.764.330,64
2-A-0851-0492 Ampliación del 2-A-071-0289 (IFAM)	66.170.000,00	58.437.112,43	41.645.069,21	7.732.887,57
2-A-0911-0054 Ampliación del 2-A-071-0289 (IFAM)	6.226.384,00	4.115.983,09	9.994.350,44	2.110.400,91
2-CT-1151-0899 Catastro y Valoración de bienes	53.071.900,00	53.071.900,00	28.309.523,83	-
2-T-1124-0204 Compra finca La Chiripa (IFAM)	29.376.000,00	27.093.343,60	15.159.251,35	2.282.656,40
2-EQ-1227-0404 compra de Niveladora (IFAM)	60.000.000,00	60.000.000,00	47.768.133,15	-
2-EQ-1351-0711 compra de maquinaria (IFAM)	274.172.565,44	13.756.280,46	47.252.854,49	260.416.284,98
2-CV-1353-0911 Mejora calles y caminos (IFAM)	94.611.292,41	2.419.007,50	11.435.508,13	92.192.284,91
Totales	686.161.958,75	320.180.581,41	281.300.670,51	365.981.377,34

Fuente: Auxiliar de Endeudamiento a Largo Pazo.

- a) Al 31 de diciembre del 2013 la institución ha formalizado créditos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por la suma de ¢686.161.958,75 sobre la cual ha pagado intereses por la suma de ¢281.688.910,11 y amortizado la suma de ¢325.879.848,22, teniendo a la fecha un saldo de ¢365.981.377,34.

Municipalidad de Naranjo
Deuda publica interna
Al 31 de diciembre del 2013



Cuadro N° 18
Municipalidad de Naranjo
Detalle Comparativo de la Deuda Publica
(2009 al 31/12/2012)

Detalle	DEUDA PUBLICA			
	2010	2011	2012	2013
Deuda Publica	111.029.376,05	92.444.438,81	438.383.700,58	409.117.846,60
Intereses del periodo	6.965.454,90	5.467.496,18	24.107.270,74	37.343.094,20
Intereses Acumulados	210.467.326,16	215.934.822,34	240.042.093,08	277.385.187,28
Amortización del periodo	18.584.937,24	22.844.596,08	29.265.853,98	43.136.469,26
Amortización Acumulada	224.933.662,09	247.778.258,17	277.044.112,15	320.180.581,41
Saldo	92.444.438,81	69.599.842,73	409.117.846,60	365.981.377,34
Variación porcentual	17%	25%	42%	11%

Fuente: Informes de liquidación Presupuestaria

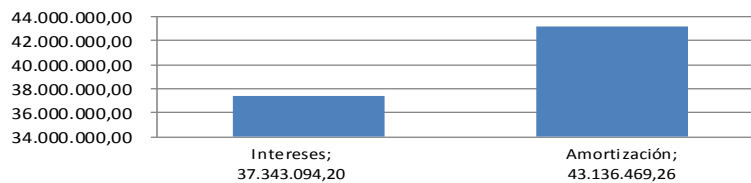
Indicador de gestión: "Relación deuda a egresos totales"

3,84%

Determina el porcentaje que representa la atención de la deuda en relación a los egresos totales, se obtiene mediante la formula:
(Total atención de la deuda entre total egresos ejecutados) * 100%

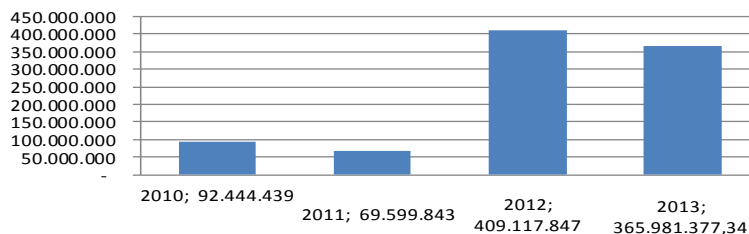
- a) Al 31 de diciembre del 2013 la atención a la deuda publica interna correspondiente al periodo a sido la siguiente: Intereses $\text{¢}24.107.270,74$ y amortización $\text{¢}29.265.853,98$, encontrándose la institución, al día con las obligaciones.

Municipalidad de Naranjo
Atención de la deuda publica interna del periodo
Al 31 de diciembre del 2013



- a) Deuda publica al 31 de diciembre de los últimos cuatro periodos.

Municipalidad de Naranjo
Deuda Publica
(2010-2013)



6 Conclusiones

- 6.1** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "eficacia en el cumplimiento de metas" cuyo resultado debe ser igual a 100%, se tiene que la municipalidad alcanzo un cumplimiento de metas de un 64,03%.
- 6.2** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "recaudación total de ingresos", cuyo resultado debe ser igual a 100%, la municipalidad alcanzo una recaudación de un 101,70% de los ingresos presupuestados, esto producto de la morosidad y los recursos por prestamos que no se recibieron.
- 6.3** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "eficiencia en recaudación de ingresos propios", cuyo resultado debe ser igual 100%, la municipalidad alcanzo una recaudación de ingresos propios de un 103,99% de total ingresos presupuestados, esto producto de la morosidad.
- 6.4** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "ingresos propios sobre total ingresos recaudados", cuyo resultado debe ser mayor a un 80%, la municipalidad alcanzo una autonomía financiera de un 58,30%.
- 6.6** Al 31 de diciembre del 2013 la municipalidad presenta una morosidad de €520.586.405,55 que comparada con el saldo al 31 de diciembre del 2012 de €369.821.595,81, se aprecia un incremento en la morosidad de €150.764.809,74 la cual representa un incremento de un 40,77% en relación al periodo 2012.
- 6.7** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión "índice de morosidad" cuyo resultado debe ser menor a un 20%, la municipalidad presenta una morosidad de €520.586.405,55 que representa un 25,14% de los ingresos puestos al cobro.
- 6.8** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión "cobro integral" cuyo resultado debe ser mayor a un 80%, la municipalidad presenta una gestión de cobro integral equivalente a un 77,78%
- 6.9** Al 31 de diciembre del 2013 se cuenta con 63 causas en cobro judicial que representan la suma de €26.406.043,60 y de las cuales se ha recuperado la suma de €2.312.471,20 que representa un 8,76% de las sumas puesta a cobro judicial.
- 6.10.** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "ejecución de recursos", cuyo resultado debe ser igual a 100%, la municipalidad alcanzo una ejecución de un 69,57% de los egresos presupuestados, esto producto en parte por los recursos de prestamos que no ingresaron.
- 6.11.** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "limite de gastos administrativos", cuyo resultado no debe ser mayor a un 40%, de conformidad con el artículo 93 del Código Municipal, la municipalidad alcanzo un gasto administrativo de un 28,66%
- 6.12.** Al 31 de diciembre del 2013 la relación ingreso-gasto, muestra que la municipalidad obtuvo un superávit de €938.125.955,28 el cual se compone de un Déficit de €(21.366.613,59) más un Superávit Especifico de €959.492.568,87.
- 6.13.** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión de "eficiencia en la utilización de recursos", cuyo resultado no debe ser mayor al 100%, la municipalidad alcanzo una utilización de los recursos equivalente aun 68,45%, es decir los egresos reales ejecutados representan un 68,45% de los ingresos reales recaudados.
- 6.14.** Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión "sostenibilidad de los servicios" cuyo resultado debe ser entre un 1% y un 10%, la municipalidad presenta la siguiente sostenibilidad en la prestación de servicios:
- | Servicios | Sostenibilidad | Situación |
|----------------------------------|----------------|-------------|
| Aseo de vías | -18,3% | Deficitario |
| Recolección de basura | 28,1% | Sostenible |
| Mantenimiento de parques | 0,0% | Deficitario |
| Acueducto (incluye Instalación y | -0,9% | Deficitario |
| Mercado | -12,2% | Deficitario |
| Terminal de Autobuses | -2,3% | Deficitario |
| Parqueo | 38,1% | Sostenible |
- 6.15.** Al 31 de diciembre del 2013 la municipalidad presenta una deuda pública interna, compuesta por prestamos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal cuyo saldo es de €365.981.377,34 encontrándose la institución al día en el pago de dichas obligaciones.

6.15. Al 31 de diciembre del 2013 conforme al indicador de gestión "deuda-egresos totales", la municipalidad presenta una atención a la deuda pública que representa un 3,51% del total de egresos ejecutados.

Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI.
Contador Municipal
Municipalidad de Naranjo

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

LIQUIDACIÓN PERIODO 2013

VOLVER A LISTADO
DE HOJAS

	PRESUPUESTOS APROBADOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2013	1.895.914.832,62
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2013	1.115.013.472,71
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2013	3.010.928.305,33

Se debe digitar el monto de la cuota (**periodo 2013**) que esta **obligada** la municipalidad a transferir a la **federación respectiva, según los estatutos correspondientes.**

Unión Nacional de Gobiernos Locales	5.230.805,70
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00
Liga de Municipalidades de Heredia	0,00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0,00
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0,00
Federación de Municipalidades de Cartago	0,00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0,00
Federación de Municipalidades de Alajuela	5.918.865,52
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00

Información importante como insumo para la determinación de algunos indicadores de gestión (Esta información puede ser localizada en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, dirección de correo www.inec.go.cr)

Número de funcionarios de la Municipalidad	111
Número de habitantes del Cantón	37392
Número de unidades habitacionales del Cantón	8951
Kilometros cuadrados del Cantón	127

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD PRESUPUESTO 2013 DETALLE SEGÚN LEY No. 4325

	Monto
Información y publicidad	0,00
<u>Por radio y televisión:</u>	0,00
Patrocinio de Programas Nacionales	0,00
Cuñas, avisos y comerciales	0,00
<u>Por otros medios:</u>	0,00

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

INGRESOS REALES 2013

VOLVER A LISTADO DE HOJAS

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

NOMBRE	INGRESOS REALES 2013	Intereses ganados
INGRESOS TOTALES	3.032.750.170,26	13.545.251,37
INGRESOS LIBRES	361.077.689,68	7.856.766,27
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	409.246.491,91	7.856.766,27
Superávit libre o Déficit 2012 (déficit se digita en negativo)	-48.168.802,23	0,00
INGRESOS ESPECÍFICOS	2.671.672.480,58	5.688.485,10
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	409.243.040,40	0,00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	409.243.040,40	0,00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	0,00	0,00
Otros impuestos a la propiedad	0,00	0,00
Impuesto territorial (ya no se cobra)	0,00	0,00
Impuesto de detalle de caminos	0,00	0,00
Compensación de zonas verdes (no procede su cobro: justificar ingreso)	0,00	0,00
Impuestos específicos sobre productos agropecuarios y forestales	0,00	0,00
Impuesto destace ganado vacuno y porcino	0,00	0,00
Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	4.306.565,09	0,00
Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0,00	0,00
Impuesto sobre el cemento	4.306.565,09	0,00
Impuesto sobre el azúcar	0,00	0,00
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	516.000,00	0,00
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	516.000,00	0,00
Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	0,00	0,00
Impuestos sobre bailes públicos (derogado: justificar el ingreso)	0,00	0,00
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	0,00	0,00
Impuesto pro-cementerio	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0,00	0,00
Impuesto de salida al exterior	0,00	0,00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00	0,00
IMPUESTO DE TIMBRES	6.075.784,00	0,00
Timbre Pro-parques Nacionales.	6.075.784,00	0,00
Venta de agua	264.333.249,07	0,00
Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)	0,00	0,00
Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercados)	64.235.753,85	0,00
Servicios de instalación y derivación de agua	9.534.831,25	0,00
Servicios de cementerio	8.796.445,00	0,00
Servicios de alumbrado público	0,00	0,00
Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado sanitario	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado pluvial	0,00	0,00
Servicios de saneamiento ambiental	588.364.317,90	0,00
Servicios de recolección de basura	509.220.949,20	0,00
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	64.337.946,95	0,00
Servicios de depósito y tratamiento de basura	0,00	0,00
Mantenimiento de parques y obras de ornato	14.805.421,75	0,00

Otros servicios comunitarios	0,00	0,00
Servicios de instalación y limpieza de cloacas	0,00	0,00
Servicios de matadero	0,00	0,00
Otros servicios comunitarios (Red de cuidado IMAS)	0,00	0,00
Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera (Derechos de estacionamiento y terminales y parquímetros)	5.703.249,10	0,00
Derechos administrativos a actividades comerciales	0,00	0,00
Derecho de medidores	0,00	0,00
Otros derechos administrativos a actividades comerciales	0,00	0,00
Derecho de matadero	0,00	0,00
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	0,00	0,00
Derechos de cementerio	0,00	0,00
Alquiler de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla marítima)	0,00	0,00
Renta de activos financieros	13.545.251,37	
Intereses sobre títulos valores	13.545.251,37	
Otras rentas de activos financieros	0,00	
Multas de tránsito	0,00	0,00
Multas por infracción a la ley de parquímetros	0,00	0,00
Otras multas	0,00	0,00
Multas por aprehensión de animales	0,00	0,00
Utilidades de festejos populares	0,00	0,00
Utilidades de festejos populares 2013	0,00	0,00
Utilidades de festejos populares...	0,00	0,00
Transferencias corrientes del Gobierno Central	0,00	0,00
Impuesto sobre el banano, Ley N° 7313	0,00	0,00
MIDEPLAN Recursos PL-480	0,00	0,00
Aporte del Gobierno para caminos	0,00	0,00
Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	0,00	0,00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	0,00	0,00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0,00	0,00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Peajes, Leyes 7314 o 7138	0,00	0,00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00
FODESAF Red de cuidado	0,00	0,00
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	0,00	0,00
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	7.175.765,00	0,00
Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	7.175.765,00	0,00
Venta de terrenos	108.909,50	0,00
Venta de tierras plan de lotificación	108.909,50	0,00
Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja unica)	324.999.792,01	0,00
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	253.698.688,01	0,00
Partidas específicas Título 130 del Presupuesto Nacional	21.301.104,00	0,00
Otras transferencias del Presupuesto Nacional recibidas 2013	50.000.000,00	0,00
Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	180.000.000,00	0,00
FODESAF	0,00	0,00
FODESAF Red de cuidado	180.000.000,00	0,00
Fondo de Desarrollo Municipal, Ley N° 7509	0,00	0,00
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	0,00	0,00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.575.485,00	0,00

Suma que debe distribuirse en la columna de la derecha

Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	1.575.485,00	0,00
JUDESUR	0,00	0,00
Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25.646.902,44	0,00
Préstamo N° 2-EQ-1351-0711 del IFAM para compra de maquinaria nueva	2.973.894,56	0,00
Préstamo N° 2-CV-1353-0911 del IFAM para mantenimiento de caminos y calles	4.260.807,59	0,00
Préstamo N° 2-VE-1375-1212 del IFAM para compra de vehículo	18.412.200,29	0,00
Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00
Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
Préstamo N° del Banco de para	0,00	0,00
Otros ingresos con finalidad específica	0,00	0,00
Ingreso específico	0,00	0,00
Ingreso específico	0,00	0,00
Ingreso específico	0,00	0,00
SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2012	757.511.139,60	5.688.485,10
Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509	0,00	0,00
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	0,00	0,00
IFAM 3% del IBI	0,00	0,00
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	0,00	0,00
Gobierno Central 1% del IBI	0,00	0,00
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729	0,00	0,00
Juntas de Educación 30% destace de ganado	0,00	0,00
Fondo mantenimiento y conservación de caminos	0,00	0,00
Construcción y conservación caminos - zonas cañeras	0,00	0,00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas	0,00	0,00
40% Obras mejoramiento del Cantón	0,00	0,00
20% Pago mejoras zona turística	0,00	0,00
Fondo plan de lotificación	57.462.773,03	2.191.988,09
Fondo Gastos de Sanidad	0,00	0,00
Fondo deportivos 50% espectáculos públicos	320.300,00	0,00
Fondo culturales 50% espectáculos públicos	320.300,00	0,00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	10.602.503,09	806.350,32
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0,00	0,00
Actividades Forestales Ley N°7174	0,00	0,00
Fondo Timbres Pro-parques Nacionales	0,00	0,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	160.118,62	0,00
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.008.747,32	0,00
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	2.242.542,22	0,00
Impuesto al cemento - para obras	0,00	0,00
Compensación zonas verdes	0,00	0,00
Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0,00	0,00
Comité Cantonal de Deportes	14.312.378,43	0,00
Consejo Nacional de Rehabilitación	2.890.459,72	0,00
Unión Nacional de Gobiernos Locales	819.590,45	0,00
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00	0,00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00	0,00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00	0,00
Liga de Municipalidades de Heredia	0,00	0,00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0,00	0,00
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0,00	0,00
Federación de Municipalidades de Cartago	0,00	0,00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0,00	0,00
Federación de Municipalidades de Alajuela	231.121,02	0,00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00	0,00
Escuelas de música	0,00	0,00
Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos	0,00	0,00
Fondo recolección de Basuras	83.594.217,14	0,00
Fondo del servicio de depósito y tratamiento de basura	0,00	0,00
Fondo Acueducto	113.891.059,51	1.457.211,88
Fondo servicio de alcantarillado sanitario	0,00	0,00
Fondo del servicio de alcantarillado pluvial	0,00	0,00
Fondo derechos de estacionamiento	46.915.280,89	0,00
Fondo servicio de cementerio	4.427.666,65	0,00

Fondo alumbrado público	0,00	0,00
Fondo servicio de vigilancia	0,00	0,00
Fondo servicio de parques y obras de ornato	1.370.658,52	0,00
Fondo servicio de Muelle	0,00	0,00
Fondo servicio de matadero	0,00	0,00
Fondo servicio de mercado	41.737.583,61	880.560,62
Fondo para pensiones Ley N°197-41	0,00	0,00
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	0,00	0,00
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0,00	0,00
Fondo Junta de Desarrollo Regional (JUDESUR)	0,00	0,00
Fondo FODESAF	0,00	0,00
FODESAF Fondo Red de Cuido	0,00	0,00
Fondo recursos PL-480	0,00	0,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	13.137.113,76	0,00
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	4.677.470,93	0,00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0,00	0,00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0,00	0,00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 1999	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2000	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2001	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2002	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2003	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2004	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2005	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2006	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2007	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2008	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2009	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2010	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2011	40.362.005,52	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2012	0,00	0,00
Partidas Especificas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2013	287.995.576,00	0,00
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	0,00	0,00
Fondo Prestamos con...	0,00	0,00
Fondo Prestamos con	0,00	0,00
Fondo Prestamos con	0,00	0,00
Fondo para deudas con IFAM....	0,00	0,00
Fondo para deudas con	0,00	0,00
Fondo contratos MOPT	0,00	0,00
Fondo contratos...	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2009	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2008	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2007	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2006	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2005	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2004	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2003	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2002	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2001	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 2000	0,00	0,00
Utilidad Comisión de Fiestas 1999	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2000	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2001	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2002	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2003	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2004	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2005	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2006	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2007	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2008	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2009	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2010	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2011	0,00	0,00
Notas de crédito sin registrar 2012	0,00	0,00
Diferencia con tesorería	20.713.669,16	0,00

Fondo Órgano de Normalización Técnica	530.910,08	0,00
Fondo aporte compra Finca La Chiripa	6.479.569,28	352.374,19
Fondo aporte Instituto de Fomento y Asesoría Municipal obras varias	1.307.524,65	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00
Otro superávit específico...	0,00	0,00

166
167

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

VOLVER A LISTADO DE HOJAS

EGRESOS REALES 2013

Incluir sombra en celdas con los cuadros protegidos

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

RESUMEN	Egreso real 2013	%
Programa I: Dirección y Administración General	676.686.957,46	32,3%
Programa II: Servicios comunitarios	1.031.938.283,18	49,3%
Programa III: Inversiones	364.996.846,93	17,4%
Programa IV: Partidas específicas	21.002.127,41	1,0%
Total egresos reales 2013	2.094.624.214,98	100,0%

NOMBRE	Egresos reales 2013
Programa I: Dirección y Administración General	
Transferencia al Fondo de desarrollo municipal (8% del IBI, Ley 7509)	0,00
Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)	10.251.244,37
Transferencia al IFAM (3% del IBI, Ley 7509)	0,00
Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509 Y 7729).	32.740.108,60
Transferencia al Gobierno Central -ONT- (1% del IBI, Ley 7729)	3.947.991,54
Transferencia a las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Leyes 5259-73 y 6141-77).	0,00
Transferencia a la Cruz Roja Costarricense	0,00
Transferencia al Comité Cantonal de Deportes	71.189.823,40
Transferencia al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	12.441.569,18
Transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales	5.230.805,70
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste	0,00
Transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades Productoras de Banano	0,00
Transferencia a la Liga de Municipalidades de Heredia	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0,00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Cartago	0,00
Federación de Municipalidades de San José	0,00
Federación de Municipalidades de Alajuela	5.918.865,52
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0,00
Transferencias a favor de las Escuelas de Música	0,00
Transferencia al CONAGEBIO	663.069,74
Transferencia al Fondo de Parques Nacionales	4.177.339,35
Programa II: Servicios Comunitarios	
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	69.669.589,93
Servicio de recolección de basura	315.469.907,42
Servicio de depósito y tratamiento de basura	0,00
Servicio de acueductos	314.217.997,57
Servicio de cementerio	13.707.197,13
Servicio de seguridad y vigilancia comunal	15.255.993,63
Servicio de parques y obras de ornato	13.324.869,23
Servicio de alumbrado público	0,00
Servicio de mercado	65.669.072,66
Servicio de alcantarillado sanitario	0,00
Servicio de alcantarillado pluvial	0,00
Servicio de inspección sanitaria	0,00
Servicio de muelle	0,00
Servicio de matadero	0,00
Servicio de mantenimiento de caminos y calles	75.249.731,85
Gasto realizado en programas deportivos	0,00
Gasto realizado en programas culturales	0,00
Servicio de seguridad vial	12.743.624,52

Programa III: Inversiones	
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con los ingresos de las Leyes 6809, 5060, 5259, 6909, 7097 y 7138)	0,00
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (gastos realizados con recursos de la Ley N° 8114)	257.884.446,93
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley N° 8114.	0,00
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso del Fondo de Desarrollo Municipal	0,00
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso de JUDESUR	0,00
Gastos realizado con recursos del FODESAF	0,00
Programa IV: Partidas específicas	
Gastos realizados con recursos de partidas específicas	21.002.127,41
Otros	
Gastos realizados con recursos del 76% del IBI, Ley N° 7729	311.024.710,70
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0,00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0,00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0,00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00

169
170
171

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
LIQUIDACIÓN PERIODO 2013

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)
Fecha aprob. tasas

VOLVER A LISTADO
DE HOJAS

Sólo incertar datos en las celdas coloreadas en gris, las celdas en blanco y amarillo se encuentran bloqueadas.

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basuras	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado pluvial	Muelle	Mataderos
1 Ingreso estimado según tasa	64.337.946,95	509.220.949,20	0,00	264.333.249,07	8.796.445,00	0,00	14.805.421,75	0,00	64.235.753,85	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Egresos de operación del servicio (6)	76.103.384,63	366.359.002,34	0,00	275.271.422,48	14.586.841,63	15.255.993,63	13.489.983,11	0,00	72.092.648,05	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-11.765.437,68	142.861.946,86	0,00	-10.938.173,41	-5.790.396,63	-15.255.993,63	1.315.438,65	0,00	-7.856.894,19	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	83.594.217,14	0,00	124.883.102,64	4.427.666,65	0,00	1.370.658,52	0,00	42.618.144,23	0,00	0,00	0,00	0,00
-Intereses generados (recursos ociosos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Fondo liquidación periodo anterior	0,00	83.594.217,14	0,00	115.348.271,39	4.427.666,65	0,00	1.370.658,52	0,00	42.618.144,23	0,00	0,00	0,00	0,00
-Impuesto pro-cementerio					0,00								
-Derecho de cementerio					0,00								
-Servicio de instalación de cañerías				9.534.831,25									
-Derecho de medidores				0,00									
-Derecho de matadero													0,00
-Servicio de instalación y limpieza de cloacas										0,00			
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otro ingreso...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-11.765.437,68	226.456.164,00	0,00	113.944.929,23	-1.362.729,98	-15.255.993,63	2.686.097,17	0,00	34.761.250,04	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Inversiones del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo (Prog. II)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Superávit o déficit total del servicio (5-6)	-11.765.437,68	226.456.164,00	0,00	113.944.929,23	-1.362.729,98	-15.255.993,63	2.686.097,17	0,00	34.761.250,04	0,00	0,00	0,00	0,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)	84,54%	161,81%	#DIV/0!	141,39%	90,66%	0,00%	119,91%	#DIV/0!	148,22%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basuras	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado pluvial	Muelle	Mataderos
1 Gasto del servicio	69.669.589,93	315.469.907,42	0,00	314.217.997,57	13.707.197,13	15.255.993,63	13.324.869,23	0,00	65.669.072,66	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Menos: Maquin. y equipo cargado al servicio	0,00	33.000,00	0,00	65.379.900,00	0,00	0,00	1.315.428,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Subtotal (1-2)	69.669.589,93	315.436.907,42	0,00	248.838.097,57	13.707.197,13	15.255.993,63	12.009.440,93	0,00	65.669.072,66	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Gastos de administración	6.433.794,70	50.922.094,92	0,00	26.433.324,91	879.644,50	0,00	1.480.542,18	0,00	6.423.575,39	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje % (*)	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
6 Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	76.103.384,63	366.359.002,34	0,00	275.271.422,48	14.586.841,63	15.255.993,63	13.489.983,11	0,00	72.092.648,05	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) El porcentaje se calculará sobre el subtotal (4) y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarlo.

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

Puesto que ocupa en la organización: Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
LIQUIDACIÓN PERIODO 2013

HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE
 RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES

VOLVER A
 LISTADO DE
 HOJAS

INGRESOS POR IBI LEY N°7729	409.243.040,40
Mas: Intereses generados	0,00
Total	409.243.040,40
INGRESOS POR IBI LEY N°7509	0,00
Mas: Intereses generados	0,00
Total	0,00

1	Para girar al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509).	
	8% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Total que debió girarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

2	Para girar a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	12.277.291,21
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Total que debió girarse	12.277.291,21
	Total girado	10.251.244,37
	Suma que se separa	2.026.046,84

3	Para girar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	0,00
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Total que debió girarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

173
 174
 175

4	Para las juntas de educación y administrativas de los centros educativos publicos 10% impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
	10% del impuesto territorial (más intereses por inversión)	0,00
	10% del impuesto sobre bienes inmuebles	40.924.304,04
	Saldo liquidación 2012	0,00
	T total que debió girarse	40.924.304,04
	T total girado	32.740.108,60
	Suma que se separa	8.184.195,44

5	Para girar al Gobierno Central 1% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7729).	
	1% del impuesto sobre bienes inmuebles	4.092.430,40
	Saldo liquidación 2012	0,00
	T total que debió girarse	4.092.430,40
	T total girado	3.947.991,54
	Suma que se separa	144.438,86

6	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% que no puede ser utilizado como gasto administrativo. (100% menos el 10% de las Jtas educación, el 3% del Registro Nacional, el 1% para el ONT, y el 10% para gastos administrativos = 76%)	
	76% del impuesto sobre bienes inmuebles	311.024.710,70
	Saldo liquidación 2012	0,00
	T total que debió girarse	311.024.710,70
	T total girado	311.024.710,70
	Suma que se separa	0,00

7	Para las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Ley 5259-73 y	
	30% impuesto destace ganado vacunoy cerdoso	0,00
	Intereses generados	0,00
	Saldo liquidación 2012	0,00
	T total que debió girarse	0,00
	T total que se giró	0,00
	Suma que se separa	0,00

8	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Más: Recibido por:	
	a. Detalles de caminos y calles (Ley No. 6890-83)	0,00
	b. Aporte del Gobierno para caminos	0,00

c. 70% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso inciso a) Ley No. 5259-73 y su reforma	0,00
d. Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	1.575.485,00
e. Aporte Comisión Nacional de Emergencia (Ley No. 7138-89)	0,00
f. Otros ingresos con destino para caminos por ley (Impuesto al cemento)	4.306.565,09
g. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0,00
Total que debió aplicarse	5.882.050,09
Total aplicado (*)	75.249.731,85
Suma que se separa	-69.367.681,76
(*) Detalle de la aplicación:	
Gastos realizados con cargo al servicio de Caminos y calles (Prog. II)	75.249.731,85
Gastos realizados con cargo a Vías de comunicación (Programa III)	0,00
Monto girado en otra partida	0,00

9	Construcción y conserv. caminos acceso a zonas cañeras (Municipalidad de Jiménez, 50% - Ley No. 4789-71 y sus reformas)	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido por impuesto del azúcar - ejercicio	0,00
	Intereses generados	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0,00
	Total	0,00
	Suma que se separa	0,00

Alquiler milla marítima y cánones en nuevas concesiones (Ley 6043-77 y sus reformas)	
Recibido por alquileres de terrenos milla marítima	0,00
Recibido por cánones en nuevas concesiones	0,00
Intereses Generados	0,00
Total recibido (ejercicio)	0,00
Distribución	

10	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido en el ejercicio	0,00
	Total	0,00

	Aplicado	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Suma a separar	0,00
11	40% obras mejoramiento del Cantón:	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido en el ejercicio	0,00
	Total	0,00
	Aplicado	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Aplicado en la obra.....	0,00
	Suma a separar	0,00
12	20% fondo pago mejoras zona turística:	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido en el ejercicio	0,00
	Total	0,00
	Aplicado en la partida....	0,00
	Suma a separar	0,00
13	Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4° del Código Municipal)	
51,0%	Ingresos por patente de licores nacionales y extranjeras	0,00
51,0%	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	0,00
	Venta de lotes plan lotificación	0,00
	Saldo liquidación 2012	59.654.761,12
	Intereses Generados	0,00
	Total que debió aplicarse	59.654.761,12

<u>Menos:</u>	
Total aplicado	0,00
Monto Girado en otra partida	0,00
Monto Girado en otra partida	0,00
Suma que se separa	59.654.761,12

14	Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-77)	
1	Utilidad comisión de fiestas 2013	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
2	Utilidad comisión de fiestas 2012	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
3	Utilidad comisión de fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
4	Utilidad comisión de fiestas ...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Suma que se separa	0,00
5	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
6	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00

	Saldo a separar	0,00
7	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
8	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
9	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
10	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
11	Utilidad Comisión de Fiestas...	0,00
	Intereses generados	0,00
	Subtotal	0,00
	Gastado en la obra comunal ...	0,00
	Saldo a separar	0,00
	TOTAL A SEPARAR POR UTILIDAD DE COMISIONES DE FIESTAS	0,00

15	Gastos de sanidad (20% de los ingresos menos los de aplicación específica, art. 47 Ley 5412-	
	INGRESOS TOTALES RECIBIDOS	3.032.750.170,26
	Menos ingresos de aplicación específica:	
	24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7509	0,00
	14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7729	57.294.025,66
	10% impuesto territorial	0,00
	Detalle de caminos y calles	0,00

Impuesto destace inciso a)	0,00
30% impuesto destace inciso b)	0,00
Impuesto exportación banano Ley N°7313	0,00
60% impuesto alcohol (Grecia)	0,00
Impuesto azúcar (50% en Munic. de Jiménez)	0,00
Impuesto del cemento destinado a obras	0,00
Más del 51% patentes licores nacionales y extranjeros	0,00
Espectáculos públicos (6%)	516.000,00
Impuesto a los bailes públicos	0,00
Alquiler milla marítima	0,00
Timbres Pro-parques Nacionales Ley N°7788	6.075.784,00
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0,00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0,00
Multas aprehensión animales	0,00
Compensación zonas verdes (ejercicio)	0,00
Aporte I.F.A.M. Ley 6909 (Mant. calles, caminos y compra equipo)	1.575.485,00
Aporte Comisión Nacional de Emergencia (peajes)	0,00
Ventas terrenos plan lotificación	108.909,50
Superávit libre o déficit	-48.168.802,23
Superávit destinado	763.199.624,70
Transferencias corrientes	7.175.765,00
Partidas específicas	21.301.104,00
Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114	253.698.688,01
Transferencias de capital	180.000.000,00
Derechos de estacionamiento (parquímetros)	5.703.249,10
Seguridad Vial - multas	0,00
Recursos del crédito IFAM	25.646.902,44
Créditos del sector bancario nacional	0,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0,00
Aporte de capital sector privado	0,00
Aporte de Municipalidades	0,00
Otros ingresos específicos	0,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	1.274.126.735,18
Saldo	1.758.623.435,08
20% que debió aplicarse	351.724.687,02
+ Saldo liquidación 2012	0,00
Total que debió aplicarse	351.724.687,02
Total aplicado a gastos de sanidad	830.344.851,41
Aseo de vías y sitios públicos	76.103.384,63
Recolección de basuras	366.359.002,34
Cementerios	14.586.841,63
Parques y obras de ornato	13.489.983,11

Acueductos	275.271.422,48
Mataderos	0,00
Mercados y plazas	72.092.648,05
Alcantarillado sanitario	0,00
Depósito y tratamiento de basura	0,00
Inspección sanitaria	0,00
Aporte a la Cruz Roja	0,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	12.441.569,18
Aporte relacionado con sanidad...	0,00
Aporte relacionado con sanidad...	0,00
Aporte relacionado con sanidad...	0,00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0,00
Suma que se separa	-478.620.164,39
(*) Véase el anexo No. 1 gasto total del servicio (6); asimismo, en el grupo de transferencias corrientes y de capital pueden haber gastos de sanidad que también se han de considerar, ejemplos: aportes al Centro de Salud, etc.	

Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No. 7097-88 y sus reformas)	
Ingreso del período (más intereses)	516.000,00
a. Programas deportivos: Saldo liquidación 2012	320.300,00
50% ingresos del período	258.000,00
Total que debió aplicarse	578.300,00
Monto Girado	0,00
16 Suma que debe separarse	578.300,00
b. Programas culturales: Saldo liquidación 2012	320.300,00
50% ingresos del período	258.000,00
Total que debió aplicarse	578.300,00
Monto Girado en otra partida	0,00
17 Suma que debe separarse	578.300,00

18	Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de Tránsito, Art.217, Ley 7331-93)	
	Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0,00
	Saldo liquidación 2012	11.408.853,41
	Total que debió aplicarse	11.408.853,41
	Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	12.743.624,52
	Monto Girado en otra partida	0,00

Monto Girado en otra partida	0,00
Suma que se separa	-1.334.771,11

19	Actividades forestales (Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90)	
	Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0,00
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Monto Girado en otra partida	0,00
	Suma que se separa	0,00

20	Municipalidades que reciben el impuesto al cemento (excepto la de Desamparados y las de la provincia de Guanacaste)	
	Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	4.306.565,09
	Total que debió aplicarse	4.306.565,09
	Aplicado en la obra III-...	4.306.565,09
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Suma que se separa	0,00

21	Ingreso por compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas(se declaró inconstitucional su cobro))	
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Aplicado en la partida	0,00
	Aplicado en la partida	0,00
	Aplicado en la partida	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

22	Para las juntas educación para necesidades de sus patronatos (Artículo 6, Ley No. 5346-73)	
	Multas por aprehensión de animales (más intereses)	0,00
	Más: Saldo liquidación 2012	0,00
	Total que debió girarse	0,00
	Girado en la partida...	0,00
	Girado en la partida...	0,00
	Monto que se separa	0,00

23	Para girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.	
	Monto total del presupuesto	3.032.750.170,26
	Menos ingresos no ordinarios	
	FDM	0,00
	FODESAF	180.000.000,00
	Superávit específico-libre	715.030.822,47
	Endeudamiento del periodo	25.646.902,44
	Partidas Específicas	21.301.104,00
	Donación IFAM...	0,00
	Donación sector privado...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Otro ingreso no ordinario...	0,00
	Total	941.978.828,91
	Monto para calcular el 3%	2.090.771.341,35
	Monto correspondiente al ejercicio	62.723.140,24
	Saldo liquidación de 2012	14.312.378,43
	Total que debió girarse	77.035.518,67
	Total girado	71.189.823,40
	Suma que se separa	5.845.695,27

24	Para girar al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (Art.9, Ley 5347-73)	
	Monto correspondiente al ejercicio	9.479.574,16
	Saldo liquidación de 2012	2.890.459,72
	Total que debió girarse	12.370.033,88
	Total girado	12.441.569,18
	Suma que se separa	-71.535,30

25	Unión Nacional de Gobiernos Locales	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	5.230.805,70
	Saldo liquidación de 2012	819.590,45
	Total que debió aplicarse	6.050.396,15
	Total girado	5.230.805,70
	Suma que se separa	819.590,45

26	Federación de Municipalidades de Guanacaste	

Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
Saldo liquidación de 2012	0,00
Total que debió aplicarse	0,00
Total girado	0,00
Suma que se separa	0,00

27	Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

28	Federación de Municipalidades Productoras de Banano	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

29	Liga de Municipalidades de Heredia	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

30	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácifico	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

31	Federación de Municipalidades del Pácifico Sur	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00

Total girado	0,00
Suma que se separa	0,00

32	Federación de Municipalidades de Cartago	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

33-a	Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

33-b	Federación de Municipalidades de Alajuela	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	5.918.865,52
	Saldo liquidación de 2012	231.121,02
	Total que debió aplicarse	6.149.986,54
	Total girado	5.918.865,52
	Suma que se separa	231.121,02

33-c	Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total que debió aplicarse	0,00
	Total girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

34	Para girar a las escuelas de música del país (Por impuesto de ¢200.00) por bailes públicos - derogado-, Ley No. 6355, reformada por Ley No. 7018)	
	Del ejercicio	0,00
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Total a girar	0,00
	Monto girado a las Escuelas de Música	0,00
	Suma que se separa	0,00

35	Para girar a Fondo de Pensiones, solo en los casos que corresponda (Ley original 197-41, reformada por Ley No. 6357-79).	
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Monto presupuestado	0,00
	Monto girado	0,00
	Suma que se separa	0,00

36	Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) Ley 3580	
	Saldo liquidación de 2012	46.915.280,89
	Recibido del ejercicio (incluye intereses)	5.703.249,10
	Multas por infracción Ley de Parquímetros (incluye intereses)	0,00
	Total que debió aplicarse	52.618.529,99
	Aplicado en la obra III-...	2.780.000,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Aplicado en la obra III-...	0,00
	Total aplicado	2.780.000,00
	Suma que debe separarse	49.838.529,99
Puede aplicarse a: Mantenimiento y administración del sistema, construcción y mantenimiento de vías y obras de sanidad municipal.		

Timbre Pro-parques Nacionales Ley N°7788		
	Saldo liquidación de 2012	0,00
	Recibido en el periodo (incluye intereses)	6.075.784,00
	Total Timbres Pro-parques Nacionales	6.075.784,00
37	Aporte <u>CONAGEBIO</u> 10% del ingreso del periodo	607.578,40
	Saldo liquidación de 2012	160.118,62
	Total que debió girarse	767.697,02
	Ejecución del aporte CONAGEBIO	663.069,74
	Suma que se separa	104.627,28
38	Aporte al <u>Fondo Parques Nacionales</u> 70% del ingreso del periodo	3.827.743,92
	Saldo liquidación de 2012	1.008.747,32
	Total que debió girarse	4.836.491,24
	Ejecución del aporte al Fondo de Parques Nacionales	4.177.339,35
	Suma que se separa	659.151,89

39	Ejecución en <u>Estrategias de protección medio ambiente</u> 3 0% del periodo	1.640.461,68
	Saldo liquidación de 2012	2.242.542,22
	Total que debió aplicarse	3.883.003,90
	Gasto ejecutado	0,00
	II-25 protección medio ambiente o...	0,00
	III-proyectos y obras	0,00
	Suma que se separa	3.883.003,90

40	Ingreso por impuesto al banano Ley 7313 y sus reformas (No de debe aplicarse a servicios)	
	Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Total aplicado	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

41	Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114	
	Saldo liquidación 2012 (más intereses)	13.137.113,76
	Recibido del ejercicio	253.698.688,01
	Total ingreso	266.835.801,77
	PROGRAMA III, RECURSOS LEY N°8114	
	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	257.884.446,93
	Proyectos realizados con recursos de la ley N° 8114.	0,00
	En otros programas (incluir justificación)	0,00
	Otras.....	0,00
	Otras.....	0,00
	Total aplicado	257.884.446,93
	Suma que debe separarse	8.951.354,84

42	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	
	Saldo liquidación 2012	4.677.470,93
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	4.677.470,93
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	4.677.470,93

43	Fondo deudas con IFAM	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

44	Fondo contratos MOPT	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

45	Fondo recursos PL-480	
	Saldo liquidación 2012	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

46	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	
	Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Aplicado según detalle (anexo)	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

47	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	
	Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00
	Recibido del ejercicio	0,00
	Total ingreso	0,00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0,00
	Suma que debe separarse	0,00

48	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	
-----------	---	--

Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
Total ingreso	0,00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0,00
Suma que debe separarse	0,00

49	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	
Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00	
Recibido del ejercicio	0,00	
Total ingreso	0,00	
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0,00	
Suma que debe separarse	0,00	

50	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	
Saldo liquidación 2012 (más intereses)	0,00	
Recibido del ejercicio	0,00	
Total ingreso	0,00	
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0,00	
Suma que debe separarse	0,00	

51	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	
Saldo liquidación 2012	0,00	
Recibido del ejercicio (más intereses)	0,00	
Total ingreso	0,00	
Aplicado según detalle	0,00	
Obra o proyecto o programa	0,00	
Obra o proyecto o programa	0,00	
Obra o proyecto o programa	0,00	
Suma que debe separarse	0,00	

52	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	
Saldo liquidación 2012	0,00	
Recibido del ejercicio	0,00	
+ Intereses ganados	0,00	

Total ingreso	0,00
Fotalecimiento de la seguridad vial	0,00
Programa de inspectores de tránsito municipal	0,00
Aplicado por otro concepto (adjunta anexo)	0,00
Suma que debe separarse	0,00

53 Ingreso específico	
Saldo liquidación 2012	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
+ Intereses ganados	0,00
Total ingreso	0,00
Aplicado según detalle (anexo)	0,00
Suma que debe separarse	0,00

54 Ingreso específico	
Saldo liquidación 2012	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
+ Intereses ganados	0,00
Total ingreso	0,00
Aplicado según detalle (anexo)	0,00
Suma que debe separarse	0,00

55 Otro ingreso específico	
Saldo liquidación 2012	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
+ Intereses ganados	0,00
Total ingreso	0,00
Aplicado según detalle (anexo)	0,00
Suma que debe separarse	0,00

56 Otro ingreso específico	
Saldo liquidación 2012	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
+ Intereses ganados	0,00
Total ingreso	0,00
Aplicado según detalle (anexo)	0,00
Suma que debe separarse	0,00

57 Otro ingreso específico	
-----------------------------------	--

Saldo liquidación 2012	0,00
Recibido del ejercicio	0,00
+ Intereses ganados	0,00
Total ingreso	0,00
Aplicado según detalle (anexo)	0,00
Suma que debe separarse	0,00

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

192
193
194
195
196

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

Incluir los datos que se requieran en las celdas en blanco. Las celdas amarillas y en gris se encuentran protegidas.

VER A CONTINUACIÓN DE HOJAS

PARTIDAS ESPECÍFICAS

PRESUPUESTO NACIONAL TITULO 130

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

INDICAR EL AÑO DE LA LEY DONDE SE ORIGINAN LOS RECURSOS.		CODIGO PRESUP. SEGÚN LEY							DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN 2012	INGRESO DEL PERIODO 2013	GASTO REAL PERIODO 2013	SALDO AL 31/12/2013	INTERESES GENERADOS EN 2013	SALDO REAL LIQUID-2013
Nº LEY	AÑO	TITULO	PROG	G-O	I-P	FF	C-E	CF							
									Diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
									RESUMEN DE COMPROBACIÓN	40.362.005,52	21.301.104,00	21.002.127,41	40.660.982,11	0,00	40.660.982,11
										40.362.005,52	21.301.104,00	21.002.127,41	40.660.982,11	0,00	40.660.982,11
8050	2001			730	479	1	242	30	Techado salón multiusos de San Miguel de Naranjo	26,02	0,00	26,02	0,00	0,00	0,00
8182	2001			730	265	27	242	26	Tanque captación de agua San José de Naranjo	47.137,47	0,00	47.137,47	0,00	0,00	0,00
33898-H	2007			730	257	0	242	2	Cambio iluminación eléctrica de las zonas verdes del Colegio Nocturno de Naranjo	1.046,00	0,00	1.046,00	0,00	0,00	0,00
33898-H	2007			730	261	0	242	2	Reparación planta física de preescolar y biblioteca de la Escuela Santiago Crespo en San Jerónimo	20.158,45	0,00	20.158,45	0,00	0,00	0,00
33898-H	2007			730	259	0	242	2	Asfaltado, eliminación de gradas y ampliación de entradas principales de los dos cementerios en San José de Naranjo	212,00	0,00	212,00	0,00	0,00	0,00
0	0			730	000	00	242	00	Remodelación de la cocina comunal de Palmitos	49,13	0,00	49,13	0,00	0,00	0,00
8627	2008			730	701	0	242	20	Reforzamiento de graderías del salón comunal de Concepción	64,00	0,00	64,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008			730	702	0	242	30	Remodelación de instalaciones del CENCINAI en Candelaria.	317,72	0,00	317,72	0,00	0,00	0,00
8627	2008			730	704	0	242	20	Techado salón de reuniones de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael.	317,72	0,00	317,72	0,00	0,00	0,00
8627	2008			730	709	0	242	20	Reparaciones varias en instalaciones del salón multiusos de Cañuela	3,41	0,00	3,41	0,00	0,00	0,00
8627	2008			730	711	0	242	20	Mejoras salón multiusos de Barranca	2.645,00	0,00	2.645,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008			731	712	0	242	10	Restauración de vestidores de plazas de deportes de Llano Bonito	9.481,08	0,00	9.481,08	0,00	0,00	0,00
8627	2008			732	713	0	242	20	Reconstrucción del cielorraso y cambio de instalación eléctrica del EBAIS de Llano Bonito	165,78	0,00	165,78	0,00	0,00	0,00
8627	2008			733	714	0	242	20	Mejoras en baños del salón multiusos de La Palmita	6.587,00	0,00	6.587,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008			734	719	0	242	20	Mantenimiento del salón comunal de San Jerónimo de Naranjo	4.130,00	0,00	4.130,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008			735	721	0	242	20	Mejoras instalaciones del salón comunal de San Juan	4.545,90	0,00	4.545,90	0,00	0,00	0,00
8627	2008			736	000	00	242	00	Construcción de una estructura y techado del área costado sur del Parque de Naranjo.	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00
70104	2009			737	294	0	242	00	Mantenimiento y reparación del salón comunal del barrio El Carmen	525,50	0,00	0,00	525,50	0,00	525,50
70104	2009			738	301	0	242	00	Mejoras centro de reciclaje de concepción de Naranjo	10.072,22	0,00	0,00	10.072,22	0,00	10.072,22
70104	2009			739	307	0	242	00	Cambio del sistema eléctrico de la cocina de turno de Cirí	348.758,00	0,00	0,00	348.758,00	0,00	348.758,00

36398 - H	2011			740	397	1	242	20	31	Mejoras en el salón comunal, Cañuela, distrito San José	586.232,00	0,00	0,00	586.232,00	0,00	586.232,00
70104	2009			741	314	0	242	00		Conclusión de los vestidores del salón comunal de San Juan	654.176,37	0,00	650.000,00	4.176,37	0,00	4.176,37
36858 - H	2011			742	504	10	242	20	31	Remodelación del saloncito anexo al salón comunal, El Cruce, Distrito Cirrí Sur	38.349,36	0,00	38.349,36	0,00	0,00	0,00
8790	2010			743	283	0	242	20	31	Cambio del zinc en el salón comunal de Candelaria	5.566,80	0,00	5.566,80	0,00	0,00	0,00
8790	2010			744	289	0	242	20	31	Remodelar y pintar salón multiusos de Cañuela	339,44	0,00	339,44	0,00	0,00	0,00
8790	2010			745	291	0	242	20	31	Pintar puesto de salud y reparar graderías de la cancha de futbol en San Antonio de Barranca.	924,00	0,00	924,00	0,00	0,00	0,00
8790	2010			730	292	0	242	20	31	Remodelación instalaciones de la cocina comunal de Cirrí Sur	388.103,60	0,00	0,00	388.103,60	0,00	388.103,60
8790	2010			730	293	0	242	20	31	Cambiar el zinc en el salón comunal del cruce de Cirrí sur	54.000,00	0,00	0,00	54.000,00	0,00	54.000,00
8790	2010			730	296	0	242	10	33	Pintar el salón comunal en el Palenque Cirrí sur	805,00	0,00	805,00	0,00	0,00	0,00
8790	2010			730	298	0	242	20	31	Pintar el salón comunal de San Jerónimo	31.748,00	0,00	31.748,00	0,00	0,00	0,00
8790	2010			730	300	0	242	40	33	Construir aulas para catequesis en San Jerónimo	1.471,84	0,00	1.471,84	0,00	0,00	0,00
8790	2010			730	304	0	242	12	34	Techar salón de actos de la Escuela en el Rosario	1.673,00	0,00	1.673,00	0,00	0,00	0,00
70104	2009			730	310	0	242	00		Construcción de la sala de sesiones de la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito	904.746,00	0,00	0,00	904.746,00	0,00	904.746,00
36858 - H	2011			730	505	10	242	20	31	Instalación de piso cerámico a la cocina, contiguo al salón multiuso, Lourdes, Cirrí Sur	974,56	0,00	0,00	974,56	0,00	974,56
36858 - H	2011			730	511	10	242	12	34	Mejoramiento de la infraestructura escolar Distrito Palmitos	2.413,00	0,00	0,00	2.413,00	0,00	2.413,00
37180 - H	2012			730	380	10	242	20	31	Compra de materiales-Remodelación del salón comunal de la comunidad de San Rafael, Distrito Naranjo	855.000,00	0,00	853.005,02	1.994,98	0,00	1.994,98
37180 - H	2012			730	382	1	242	12	34	Reparación cocina de turnos de San Miguel Oeste (Escuela, Distrito San Miguel)	2.690.706,00	0,00	0,00	2.690.706,00	0,00	2.690.706,00
37180 - H	2012			730	384	1	242	20	31	Compra de pintura para salón multiusos, Cañuela, Distrito San José	586.232,00	0,00	0,00	586.232,00	0,00	586.232,00
37180 - H	2012			730	388	1	242	51	21	Compra de arena, piedra y cemento para cementar el frente del salón comunal, ubicado 100mts norte del INA, Distrito Cirrí Sur	646.064,00	0,00	644.260,40	1.803,60	0,00	1.803,60
37180 - H	2012			730	389	1	242	10	13	Compra de pintura y materiales para arreglo de la Delegación Policial de esta comunidad, ubicada 50mts norte de la Escuela Juan Santamaría, Distrito Cirrí Sur	646.064,00	0,00	287.112,34	358.951,66	0,00	358.951,66
37180 - H	2012			730	390	1	242	20	31	Compra de material eléctrico para mantenimiento del salón multiusos, contiguo al Puesto de Salud del Palenque, Distrito Cirrí Sur	646.064,00	0,00	645.832,00	232,00	0,00	232,00
37180 - H	2012			730	391	1	242	20	31	Compra de piso, cerámica para la cocina comunal, ubicada 100mts al sur de la Escuela de Lourdes, Distrito Cirrí Sur	646.065,00	0,00	0,00	646.065,00	0,00	646.065,00

37180-H	2012				730 394	00 1	242 20	22	Compra e instalación de canoas y bajantes en el costado sur del salón multiusos de San Antonio, Distrito San Juan	1.015.865,00	0,00	0,00	1.015.865,00	0,00	1.015.865,00
37180-H	2012				730 395	00 1	242 20	31	Compra de materiales (tubo y malla) e instalación de malla en ambos lados del salón multiusos de la comunidad de San Antonio de la Cueva, Distrito San Juan	900.000,00	0,00	897.495,92	2.504,08	0,00	2.504,08
37180-H	2012				730 397	00 1	242 12	34	Remodelación de dos aulas de la Escuela Santa Margarita, Distrito Rosario	1.255.246,00	0,00	1.217.561,41	37.684,59	0,00	37.684,59
37180-H	2012				730 398	00 1	242 20	31	Remodelación del salón comunal de Palmitos, Distrito Palmitos	721.283,00	0,00	720.910,08	372,92	0,00	372,92
37180-H	2012				730 381	00 1	242 12	34	Acondicionamiento de aula para laboratorio de informática educativa para la Escuela Alfonso Monge Ramírez, Distrito Naranjo	2.548.474,00	0,00	1.140.965,00	1.407.509,00	0,00	1.407.509,00
37180-H	2012				730 393	00 1	242 51	21	Renovación y mejoramiento de la iluminación y sistema eléctrico de Escuela del Llano, Distrito Rosario	1.255.244,00	0,00	0,00	1.255.244,00	0,00	1.255.244,00
33898-H	2007				730 712	28 0	242 51	21	Asfaltado trayecto calle Hidalgo hasta recibidor de Cooperararango RL y la autopista en San Miguel	19,33	0,00	19,33	0,00	0,00	0,00
33898-H	2007				730 699	28 0	242 20	22	Construcción de aceras en los sectores norte y sur del distrito de San Juan	632,20	0,00	632,20	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 705	28 0	242 51	51	Construcción de aceras en la comunidad de Dulce Nombre de Naranjo	5.049,44	0,00	5.049,44	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 706	28 0	242 20	22	Construcción de alcantarillas y aceras en la comunidad del Barrio corazón de Jesús en Naranjo Centro	194,44	0,00	194,44	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 710	28 0	242 51	21	Bacheo calle Presbítero José del Olmo sector oeste del Naranjo Centro	2.446,16	0,00	2.446,16	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 718	28 0	242 51	21	Colocación de lastre en las calles publicas del Barrio El Carmen, Naranjo Centro	195,00	0,00	195,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 720	28 0	242 51	21	Colocación de alcantarillas y cunetas en la comunidad de San Roque.	2.446,16	0,00	2.446,16	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 722	28 0	242 51	21	Construcción de aceras peatonales en San José de Naranjo	1.753,12	0,00	1.753,12	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 723	28 0	242 52	21	Colocación de lastre en la carretera principal de los Robles en San Jerónimo	9.344,00	0,00	9.344,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 724	00 1	242 51	21	Construcción de 200 mts de aceras en el Centro del distrito de San Jerónimo	76,44	0,00	76,44	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 725	00 1	242 51	21	Construcción de 150 mts de aceras en el caserío de San Antonio	1.608,12	0,00	1.608,12	0,00	0,00	0,00
36398-H	2011				730 400	00 1	242 10	13	Mejoras a la seguridad vial, Distrito san Jerónimo	80.191,05	0,00	0,00	80.191,05	0,00	80.191,05
36398-H	2011				730 389	00 1	242 51	21	Construcción de aceras peatonales , Barrio San Martín, Distrito Naranjo	748.474,00	0,00	0,00	748.474,00	0,00	748.474,00
36398-H	2011				730 390	00 1	242 51	21	Bacheo menor en sector RINALOZA, Barrio Corazón de Jesús, Distrito Naranjo	585.000,00	0,00	0,00	585.000,00	0,00	585.000,00
36398-H	2011				730 394	00 1	242 51	21	Asfaltado calle La Trinidad, San Rafael, Distrito Naranjo	585.000,00	0,00	585.000,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730 300	28 0	242 00	00	Construcción de aceras en San José de Naranjo	193.690,76	0,00	192.805,80	884,96	0,00	884,96

8627	2008				730	298	0	242	00	Construcción de aceras en San Jerónimo de Naranjo	73,00	0,00	73,00	0,00	0,00	0,00
8627	2008				730	296	0	242	00	Cuneteado y construcción de aceras en la vía principal de San Roque de Naranjo	3.106,24	0,00	0,00	3.106,24	0,00	3.106,24
70104	2009				730	305	0	242	00	Mejoras en aceras y Cuneteado en el sector de las Tres Marías, Naranjo Centro	2.920,00	0,00	0,00	2.920,00	0,00	2.920,00
70104	2009				730	313	0	242	00	Mantenimiento de caminos en el Barrio San Martín, Naranjo Centro	29.821,00	0,00	29.821,00	0,00	0,00	0,00
36398-H/3685-8-H	2011				730	396	1	242	51	Construcción y remodelación de aceras, Distrito San José	263.732,00	0,00	92.766,96	170.965,04	0,00	170.965,04
36398-H/3685-8-H	2011				730	401	1	242	51	Construcción de aceras San Juan y San Antonio, Distrito San Juan	1.915.865,00	0,00	1.914.951,84	913,16	0,00	913,16
8790	2010				730	279	0	242	51	Asfaltar la calle de acceso a la Iglesia católica del Barrio San Martín costado sur de la Escuela Alicia Vega	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00
8790	2010				730	281	0	242	51	Construir aceras en el Barrio Corazón de Jesús sector este	216.088,00	0,00	0,00	216.088,00	0,00	216.088,00
8790	2010				730	284	0	242	51	Construir aceras en calles La Trinidad y la Esperanza en Naranjo	124.727,20	0,00	124.727,20	0,00	0,00	0,00
8790	2010				730	286	0	242	51	Construir aceras peatonales en San Miguel este, del cruce de la pista hacia la Escuela Rep. De Uruguay	1.620,60	0,00	0,00	1.620,60	0,00	1.620,60
8790	2010				730	287	0	242	51	Construir aceras peatonales frente a la Escuela San Francisco en San Miguel	99.680,00	0,00	0,00	99.680,00	0,00	99.680,00
8790	2010				730	288	0	242	51	Construir y remodelar las aceras del distrito de San José	76.736,00	0,00	71.589,46	5.146,54	0,00	5.146,54
8790	2010				730	290	0	242	51	Continuar con la ampliación de las aceras en Barranca de Naranjo	62.492,00	0,00	0,00	62.492,00	0,00	62.492,00
8790	2010				730	299	0	242	51	Conclusión calle el Progreso en San Jerónimo	3.864,00	0,00	0,00	3.864,00	0,00	3.864,00
8790	2010				730	301	0	242	20	Construir cunetas en los caminos principales en la comunidad de Los Robles en San Jerónimo	67.811,70	0,00	67.792,00	19,70	0,00	19,70
8790	2010				730	302	0	242	51	Construir aceras en San Antonio, continuando con el trabajo hecho, San Juan hacia el sector norte y sur, ambos en ruta	259.711,40	0,00	256.500,00	3.211,40	0,00	3.211,40
8790	2010				730	305	0	242	51	Construir aceras en la comunidad de San Roque, Palmitos	170.626,00	0,00	168.500,00	2.126,00	0,00	2.126,00
37180-H	2012				730	387	1	242	51	Compra de arena, piedra y cemento para construir acera de los tramos a la trocha, ubicada 400mts sureste de la Escuela de la Palmita, Distrito Cirí Sur	646.064,00	0,00	641.349,18	4.714,82	0,00	4.714,82
37180-H	2012				730	392	1	242	51	Restauración de aceras y cuneteado frente a la Iglesia Católica de la comunidad de Los Robles, Distrito San Jerónimo	900.000,00	0,00	898.525,72	1.474,28	0,00	1.474,28
37180-H	2012				730	386	1	242	51	Construcción de aceraspeatonales, San Antonio, Distrito San José	586.232,00	0,00	0,00	586.232,00	0,00	586.232,00
37180-H	2012				730	393	1	242	51	Mejoramiento del sistema de cunetas-alcantarillado y cajas de registro, ubicadas del Templo Católico 200mts norte, cuadrante frente a la Escuela Santiago Crespo, Distrito San Jerónimo	1.281.847,00	0,00	0,00	1.281.847,00	0,00	1.281.847,00
37180-H	2012				730	400	1	242	51	Cunetear 300mts lineales de la calle al cementerio, Distrito Palmitos	720.000,00	0,00	0,00	720.000,00	0,00	720.000,00

37180-H	2012				730	0	0	242	0	Compra de utensilios de cocina para la cocina comunal, Barranca, Distrito San José	586.232,00	0,00	425.046,00	161.186,00	0,00	161.186,00
37180-H	2012				730	0	0	242	0	Compra de mobiliario, salón comunal de la comunidad de Candelaria, Distrito Naranjo	855.000,00	0,00	847.280,00	7.720,00	0,00	7.720,00
					730			242					0,00	0,00	0,00	
37180-H	2012				730	0	0	242	0	Compra de dos hidrantes, Acueducto Campabadal, Concepción, Distrito Palmitos	720.000,00	0,00	719.676,50	323,50	0,00	323,50
8790	2010				730	306	0	242	21	Construir aceras en la comunidad de Concepción de Palmitos	112.126,00	0,00	109.800,00	2.326,00	0,00	2.326,00
8790	2010				730	307	0	242	21	Construir aceras en la comunidad de Palmitos	163.786,60	0,00	163.780,68	5,92	0,00	5,92
36398-H/3685-8-H	2011				730	506	1	242	51	Construcción de aceras y cunetas en Llano Bonito, El Palenque, Distrito Cirí Sur	4.229,00	0,00	0,00	4.229,00	0,00	4.229,00
36398-H/3685-8-H	2011				730	508	1	242	51	Cuneteado Calle Indio, de cruce calle Pérez hacia abajo y calle Allaro debajo de predio Transporte Cambronero	1.832.955,27	0,00	857.862,65	975.092,62	0,00	975.092,62
36398-H/3685-8-H	2011				730	509	1	242	51	Construcción de aceras peatonales del sector de Cementerio a la Escuela, Concepción, Distrito Palmitos.	721.283,00	0,00	719.545,00	1.738,00	0,00	1.738,00
36398-H/3685-8-H	2011				730	510	1	242	51	Construir de 400 mts lineales de aceras, San Roque, Distrito Palmitos.	720.000,00	0,00	719.045,00	955,00	0,00	955,00
33898-H	2007				730	260	0	242	21	Compra de terrenos para reforestar en el distrito de Cirí Sur	3.511.439,00	0,00	0,00	3.511.439,00	0,00	3.511.439,00
8627	2008				730	715	0	242	31	Construcción de mobiliario del salón comunal del cruce de Cirí	33,90	0,00	0,00	33,90	0,00	33,90
8627	2008				730	716	0	242	31	Mobiliario y utensilios de cocina para el salón comunal de Lourdes de Cirí	375,00	0,00	0,00	375,00	0,00	375,00
8627	2008				730	000	00	242	00	Iluminación cancha de deportes en San Juan	40.585,00	0,00	40.585,00	0,00	0,00	0,00
70104	2009				730	000	00	242	00	Compra lámparas para la cancha de fútbol de Palmitos de Naranjo	1.636,00	0,00	1.636,00	0,00	0,00	0,00
70104	2009				730	299	0	242	00	Reparación y compra de mobiliario del salón de Candelaria	8.950,00	0,00	8.950,00	0,00	0,00	0,00
70104	2009				730	295	0	242	00	Compra e instalación de hidrantes en el Barrio Corazón de Jesús	4.013,20	0,00	4.013,20	0,00	0,00	0,00
70104	2009				730	302	0	242	00	Conclusión de l muro de retención en Dulce Nombre de Naranjo	3.652,30	0,00	3.652,30	0,00	0,00	0,00
70104	2009				730	306	0	242	00	Compra de mobiliario para cuatro salones multiusos en San José de Naranjo	79.502,82	0,00	30,00	79.472,82	0,00	79.472,82
8785	2010				730	1	10	242	00	Construcción pista atlética en San Jerónimo	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
8790	2010				730	282	0	242	10	Concluir la plaza de deportes en urbanización Tres Marías sector oeste	184,80	0,00	0,00	184,80	0,00	184,80
8790	2010				730	294	0	242	20	Construir mobiliario para el salón multiusos en la comunidad de Lourdes en Cirí	538,70	0,00	0,00	538,70	0,00	538,70
8790	2010				730	295	0	242	10	Construir un muro de retenciones para salvaguardar en relleno de la plaza de deportes en Cirí Sur	918.000,00	0,00	0,00	918.000,00	0,00	918.000,00
36398-H/3685-8-H	2011				730	391	1	242	10	Embelllecimiento y construcción de jardinerías y remodelación del centro recreación de área comunal, Sector Oeste, Tres Marías, Distrito Naranjo	585.000,00	0,00	0,00	585.000,00	0,00	585.000,00
8790	2010				730	303	0	242	20	Dotar mobiliario al salón multiusos del Rosario	1.260,82	0,00	0,00	1.260,82	0,00	1.260,82

36398-H/3685	2011				730	392	1	00	242	31	20	Compra de mobiliario del salón comunal, Candelaria, Distrito Naranjo	2.954,89	0,00	0,00	2.954,89	0,00	2.954,89
36398-H/3685	2011				730	393	1	00	242	31	20	Conclusión del muro de retención del lote de la Asociación Desarrollo Integral de Dulce Nombre, Distrito Naranjo	585.000,00	0,00	584.837,26	162,74	0,00	162,74
36398-H/3685	2011				730	399	1	00	242	34	12	Compra de instrumentos musicales para la Banda de la Escuela, San Antonio de Barraca, Distrito San José	95.966,49	0,00	0,00	95.966,49	0,00	95.966,49
36398-H/3685	2011				730	507	1	00	242	31	20	Construcción de un mueble de cocina para guardar utensilios de cocina y otros en el salón multiusos, La Palmita, Distrito Cirrí	64,00	0,00	0,00	64,00	0,00	64,00
36398-H/3685	2011				730	503	1	00	242	31	20	Compra de dos enfriadores para el salón comunal, Distrito Cirrí Sur.	85.795,00	0,00	63.950,00	21.845,00	0,00	21.845,00
37770-H	2013				730	620	1	00	242	31	20	CAMBIO DE ZINC AL SALÓN COMUNAL DE CANDELARIA DE NARANJO, DISTRITONARANJO	0,00	790.247,00	0,00	790.247,00	0,00	790.247,00
37771-H	2013				730	625	1	00	242	32	30	COMPRA DE MALLA Y TUBOS PARA CERRAR LA PROPIEDAD DEL EBAIS, BARRANCA, DISTRITO SAN JOSÉ	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00
37772-H	2013				730	626	1	00	242	31	20	COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SALÓN COMUNAL, CAÑUELA, DISTRITO SAN JOSÉ	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00
37773-H	2013				730	628	1	00	242	33	10	COMPRA DE UNA FUENTE DE AGUA (ORNAMENTAL) Y SUS ACCESORIOS PARA UBICARLA EN EL COSTADO ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE CIRRI, DISTRITO CIRRI SUR	0,00	671.523,00	0,00	671.523,00	0,00	671.523,00
37774-H	2013				730	631	1	00	242	31	20	COMPRA DE CERAMICA, BONDEX, FRAGUA, PARA ARREGLO DE LA COCINA COMUNAL LA PLAMITA (CIRRI NORTE), DISTRITO CIRRI SUR	0,00	671.524,00	0,00	671.524,00	0,00	671.524,00
37775-H	2013				730	633	1	00	242	22	20	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, CUNETAS Y CAJAS DE REGISTRO, DISTRITO SAN JERONIMO	0,00	1.098.404,00	0,00	1.098.404,00	0,00	1.098.404,00
37776-H	2013				730	619	1	00	242	21	51	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL BARRIO ESPIRITU SANTO, NARANJO CENTRO, DISTRITO NARANJO	0,00	790.247,00	0,00	790.247,00	0,00	790.247,00
37777-H	2013				730	621	1	00	242	31	20	REMODELACIÓN SALÓN COMUNAL DE SAN RAFAEL, DISTRITO NARANJO	0,00	790.246,00	0,00	790.246,00	0,00	790.246,00
37778-H	2013				730	622	1	00	242	21	51	BARRIO EL CARMEN CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, DISTRITO NARANJO	0,00	1.580.494,00	0,00	1.580.494,00	0,00	1.580.494,00
37779-H	2013				730	623	1	00	242	21	51	SEGUIMIENTO ACERA PEATONAL CALLE CENTRAL, DISTRITO SAN MIGUEL	0,00	2.674.673,00	0,00	2.674.673,00	0,00	2.674.673,00
37780-H	2013				730	624	1	00	242	31	20	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA COCINA DE TURNO, MESAS Y SILLAS, SAN ANTONIO, DISTRITO SAN JOSÉ	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00

37781 - H	2013				730	627	1	00	242	20	31	COMPRAS DE MOBILIARIO, MESAS Y SILLAS, SAN JUANILLO, DISTRITO SAN JOSÉ	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00	0,00	595.208,00
37782 - H	2013				730	629	1	00	242	51	21	CEMENTADO DE LAS ALAMEDAS DE LA CIUDADELA ASNAVI DEL CRUCE DE CIRRI DE NARANJO, DISTRITO CIRRI SUR,	0,00	671.524,00	28.048,20	643.475,80	0,00	643.475,80
37783 - H	2013				730	630	1	00	242	20	31	COMPRAS DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN MULTIUSO DE LA COMUNIDAD EL PALENQUE (CIRRI NORTE), DISTRITO CIRRI SUR	0,00	671.523,00	0,00	671.523,00	0,00	671.523,00
37784 - H	2013				730	632	1	00	242	20	31	COMPRAS E INSTALACIÓN DE CANOAS Y BAJANTES PARA EL SALÓN MULTIUSO DE LOURDES, DISTRITO CIRRI SUR	0,00	671.523,00	0,00	671.523,00	0,00	671.523,00
37785 - H	2013				730	634	1	00	242	30	32	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL EBAIS DE LA COMUNIDAD DE LOS ROBLES, DISTRITO SAN JERONIMO	0,00	1.098.403,00	973.175,30	125.227,70	0,00	125.227,70
37786 - H	2013				730	635	1	00	242	51	21	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN ACERAS DEL SECTOR GUARUMAL HACIA EL CENTRO DE SAN ANTONIO DE LA CUEVA, DISTRITO SAN JUAN	0,00	900.000,00	897.311,96	2.688,04	0,00	2.688,04
37787 - H	2013				730	636	1	00	242	20	31	ALUMBRADO INTERNO SALON MULTIUSO SAN JUAN, DISTRITO SAN JUAN	0,00	1.163.413,00	0,00	1.163.413,00	0,00	1.163.413,00
37788 - H	2013				730	637	1	00	242	10	33	REMODELACIÓN DE LOS VESTIDORES DE LA PLAZA DE DEPORTES DE EL LLANO, DISTRITO ROSARIO	0,00	1.286.741,00	0,00	1.286.741,00	0,00	1.286.741,00
37789 - H	2013				730	638	1	00	242	20	22	ALCANTARILLADO Y CAJAS DE REGISTROS EN EL SECTOR CALLE HORNOS, CIUDADELA PÉREZ, DISTRITO ROSARIO	0,00	1.286.740,00	0,00	1.286.740,00	0,00	1.286.740,00
37790 - H	2013				730	639	1	00	242	30	31	DOS HIDRANTES ACUEDUCTO CAMPABAL CONCEPCION OESTE, DISTRITO PALMITO	0,00	1.051.523,00	0,00	1.051.523,00	0,00	1.051.523,00
37791 - H	2013				730	640	1	00	242	20	22	ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS CEMENTERIO SAN ROQUE, DISTRITO PALMITO	0,00	1.051.524,00	0,00	1.051.524,00	0,00	1.051.524,00
					730				242			Construcción de la Gradería en la plaza de Barranca Distrito de San Jose	586.232,00	0,00	584.829,50	1.402,50	0,00	1.402,50

FODESAF			
RED DE CUIDO			
MUNICIPALIDAD DE NARANJO			
LIQUIDACIÓN PERIODO 2013			
Red de Cuido Infantil		Red de Cuido Adulto Mayor	
Construcción y equipamiento		Ingresos del periodo	0,00
Ingresos del periodo	180000000,00	Intereses ganados	0,00
Intereses ganados	0,00	Superávit año anterior	0,00
Superávit año anterior	60000000,00	Total de ingresos	0,00
Total ingresos	240000000,00		
Aplicación		Aplicación	
Programa III: Inversiones	590000000,00	Programa II: Servicios Sociales	0,00
Otro (especifique)	0,00	Programa III: Inversiones	0,00
Total aplicado	590000000,00	Otro (especifique)	0,00
		Total ejecutado durante el periodo	0,00
Suma a separar	181000000,00	Suma a separar	0,00
Venta de servicios del CECUDI			
Ingresos del periodo	0,00		
Intereses ganados	0,00		
Superávit año anterior	0,00		
Total ingresos	0,00		
Aplicación			
Programa II: Servicios Sociales	0,00		
Otro (especifique)	0,00		
Total aplicado	0,00		
Suma a separar	0,00		
Bach. Julio Antonio Arley Solís			
Nombre del funcionario responsable de su elaboración		Firma	
Contador Municipal			29/01/2014
Cargo que ocupa en la organización		Fecha	

LIQUIDACIÓN DE PRESTAMOS

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

LIQUIDACIÓN PERIODO 2013

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

VOLVER A
LISTADO DE
HOJAS

Incluir datos en las celdas en blanco, las celdas sombreadas en gris se encuentran protegidas.

1	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° 2-EQ-1351-0711 del IFAM para cc	0,00	2.973.894,56
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		2.973.894,56
	Ejecutado en...		2.973.894,56
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

5	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° del Banco de	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

2	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° 2-CV-1353-0911 del IFAM para m	0,00	4.260.807,59
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		4.260.807,59
	Ejecutado en...		4.260.807,59
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

6	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° del Banco de	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

3	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° 2-VE-1375-1212 del IFAM para cc	0,00	18.412.200,29
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		18.412.200,29

7	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

4	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Préstamo N° del Banco de	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

8	PRESTAMO	INGRESO	
		DEFINITIVO	REAL
	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0,00	0,00
	Saldo de liquidación 2012 (más intereses)	0,00	0,00
	EJECUCIÓN		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	Ejecutado en...		0,00
	SALDO		0,00

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2013

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios	57.819.382,92	7.843.100,00	48.652.034,00	56.495.134,00	1.324.248,92
Materiales y Suministros	7.938.779,14	5.076.181,58	2.756.275,20	7.832.456,78	106.322,36
Intereses y Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	82.033.474,00	70.499.400,00	4.873.857,00	75.373.257,00	6.660.217,00
Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Contador Municipal

Cargo que ocupa en la organización

29/01/2014

Fecha

FORMULARIO Nro. 5
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2013

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00	0,00	
Servicios				0,00	0,00	
Materiales y Suministros				0,00	0,00	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos				0,00	0,00	
Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales				0,00	0,00	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00	0,00	
Servicios	8.819.382,92	7.543.100,00	1.243.390,00	8.786.490,00	32.892,92	OC 7778
Materiales y Suministros				0,00	0,00	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	80.000.000,00	70.499.400,00	3.797.500,00	74.296.900,00	5.703.100,00	OC 7824
Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales				0,00	0,00	

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00	0,00	
Servicios	49.000.000,00	300.000,00	47.408.644,00	47.708.644,00	1.291.356,00	OC 7817, 7819, 7821, 7786
Materiales y Suministros	4.104.440,54	4.020.890,54	83.550,00	4.104.440,54	0,00	OC 7630
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos				0,00	0,00	
Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales				0,00	0,00	

207

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Indicar por ejemplo: Orden de compra Nro xxx, licitación pública, adjudicación en La Gaceta Nro. Xx de fecha xxx.	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00			
Servicios				0,00			
Materiales y Suministros	3.834.338,80	1.055.291,04	2.672.725,20	3.728.016,24	106,32		7748,
Intereses y Comisiones				0,00	0,00		
Activos Financieros				0,00	0,00		
Bienes Duraderos	2.033.474,00	0,00	1.076.357,00	1.076.357,00	957.117,00	OC 7790	
Transferencias Corrientes				0,00	0,00		
Transferencias de Capital				0,00	0,00		
Amortización				0,00	0,00		
Cuentas Especiales				0,00	0,00		

Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

DD
Firma

Contador Municipal
Cargo que ocupa en la organización

29/01/2014
Fecha

208

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ALGUNOS INDICADORES DE GESTION QUE PUEDEN AYUDAR EN LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS (PARA USO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD)

E
S
T
A
D
O

INTERPRETACION	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	RECOMENDADO
1	Recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados	(Total de ingresos reales/Total de ingresos presupuestados)*100	101,64%	100,00%
2	Eficiencia en recaudación ingresos propios	(Ingresos propios recaudados / Ingresos propios presupuestados)*100	103,99%	100,00%
3	Ingresos propios sobre el total de ingresos recaudados	(Ingresos propios recaudados / Total de ingresos recaudados)*100	58,30%	>80%
4	Relación del pendiente (31-12-2004) de cobro con respecto a los ingresos propios	(Pendiente de cobro / Ingresos propios)*100	29,18%	< 25%
5	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	Monto recaudado por cobro / Monto total puesto al cobro (facturado) *100	74,86%	> 80%
6	Índice de morosidad	Monto puesto al cobro (facturación) - Recaudación/ Monto puesto al cobro *100	25,14%	< 20%
7	Ejecución de los recursos	(Gasto total ejecutado / Gasto total presupuestado)*100	69,57%	100,00%
8	Eficiencia en la utilización de los recursos	(Gastos Totales Ejecutados / Ingresos Totales Recaudados)*100	69,07%	100,00%
9	Límite de gastos administrativos, artículo 93 del Código Municipal	(Gastos de administración / Ingresos ordinarios)*100	15,37%	< 40%
10	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	-18,29%	0-10%
11	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	28,06%	0-10%
12	Sostenibilidad del servicio de Acueducto	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	-4,14%	0-10%
13	Sostenibilidad del servicio de parques	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	8,88%	0-10%
14	Coefficiente de inversión	(Gastos de capital/Gastos totales)*100	18,43%	> 30%
15	Egresos destinados a servicios personales	Gasto real en Servicios personales/Total del egreso real*100	0,00%	Revisar en segunda instancia los servicios personales en inversión
16	Egresos destinados a prestación de servicios directos	Total de egresos de los servicios/Total del egreso real*100	49,27%	Depende de las políticas de la Municipalidad
17	Relación deuda-egresos totales	Atención de la deuda/Egresos totales	3,80%	
18	Grado de Dependencia:	Monto del ingreso Transferencias Corrientes/Total Ingresos Corrientes*100	0,40%	Cuanto mayor sea el indicador, mayor es la dependencia
19	Recursos del superávit sobre el total de ingresos	Recursos del superávit/Total de ingresos reales*100	30,93%	< 20%
20	Impuesto sobre bienes inmuebles por unidad habitacional	Ingreso real del Impuesto sobre bienes inmuebles/Unidades habitacionales del cantón	45.720,37	
21	Gastos totales por cada habitante del cantón	Egresos totales/No. Habitantes del cantón	56.017,98	
22	Gastos de capital por cada habitante del cantón.	Gastos de capital/No. Habitantes del cantón	10.323,04	
23	Gastos en servicios por cada habitante del cantón	Gastos por servicios/No. Habitantes del cantón	27.597,84	
24	Gasto total por unidad habitacional	Egresos totales/No. Unidades habitacionales	234.010,08	
25	Ingresos corrientes propios entre el número de funcionarios	Ingresos propios/Número de funcionarios	16.072.161,16	
26	Impuesto sobre bienes inmuebles por Km2	Ingreso real del Impuesto sobre bienes inmuebles/ Kilómetros cuadrados del cantón	3.222.386,14	
27	OTROS			
28	OTROS			
29	OTROS			

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	3.010.928.305,33	3.032.750.170,26
Menos:		
EGRESOS	3.010.928.305,33	2.094.624.214,98
SALDO TOTAL		938.125.955,28
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2013	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2013	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		938.125.955,28
Menos: Saldos con destino específico		959.492.568,87
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-21.366.613,59

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

959.492.568,87

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	2.026.046,84
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	8.184.195,44
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	144.438,86
Plan de lotificación	59.654.761,12
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	578.300,00
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	578.300,00
Comité Cantonal de Deportes	5.845.695,27
Unión de Gobiernos Locales	819.590,45
Federación de Municipalidades de Alajuela	231.121,02
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	49.838.529,99
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	104.627,28
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	659.151,89
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.883.003,90
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	8.951.354,84
Proyectos y programas para la Persona Joven	4.677.470,93
Fondo recolección de basura	226.456.164,00
Fondo Acueducto	113.944.929,23
Fondo de parques y obras de ornato	2.686.097,17
Fondo servicio de mercado	34.761.250,04
Saldo de partidas específicas	40.660.982,11
FODASAF Red de Cuido	181.000.000,00
Préstamo N° 2-VE-1375-1212 del IFAM para compra de vehículo	18.412.200,29
Fondo Órgano de Normalización Técnica	530.910,08
Fondo aporte compra Finca La Chiripa	6.831.943,47
Fondo aporte Instituto de Fomento y Asesoría Municipal obras varias	1.307.524,65
Decreto N° 37381-H, Publicado en la Gaceta 213 Alcance Digital 172 del 06/11/2013	186.723.980,00

Licda. Olga Martha Corrales Sánchez
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

29/01/2014
Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2013, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

TODOS AQUELLOS INGRESOS DONDE SE REGISTRA MOROSIDAD, SI NO ESTÁ ESPECIFICADO DEBE INCORPORARSE EN LA CELDA DENOMINADA "OTRO..."

ANEXO No 2
MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2012	Monto facturado en el 2013	Monto puesto al cobro durante el 2013	Total recaudado en el 2013	Total Morosidad al 31/12/2013
Impuesto sobre bienes inmuebles	144.567.877,70	527.449.736,90	672.017.614,60	409.243.040,40	262.774.574,20
Patentes municipales	19.048.472,67	155.705.281,64	174.753.754,31	155.843.320,88	18.910.433,43
Servicio de recolección de residuos	144.699.884,96	560.555.799,36	705.255.684,32	509.220.949,20	196.034.735,12
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	9.893.958,97	64.213.743,27	74.107.702,24	64.337.946,95	9.769.755,29
Servicio de parques y obras de ornato	6.986.210,92	14.004.021,19	20.990.232,11	14.805.421,75	6.184.810,36
Servicio de acueductos	10.807.790,00	266.534.769,07	277.342.559,07	264.333.249,07	13.009.310,00
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Licencia de licores artículo 2 de la Ley N° 6796	26.770.826,90	46.094.272,05	72.865.098,95	61.666.371,60	11.198.727,35
Timbré Parques Nacionales Ley No. 7788	933.691,84	6.077.145,61	7.010.837,45	6.075.784,00	935.053,45
Alquiler del Mercado Municipal	5.781.203,00	60.089.895,58	65.871.098,58	64.235.753,85	1.635.344,73
Venta lotes plan de Lotificación	331.678,85	-89.107,73	242.571,12	108.909,50	133.661,62
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	369.821.595,81	1.700.635.556,94	2.070.457.152,75	1.549.870.747,20	520.586.405,55
					520.586.405,55

Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Contador Municipal
Cargo que ocupa en la organización

29/01/2014

Fecha

ANEXO N° 4

MUNICIPALIDAD DE NARANJO

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Período 2013
Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:

Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

[]

EJECUCIÓN FINANCIERA:

Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Incluye los recursos que están en la Caja Única del Estado.

No debe reflejarse diferencia, se compara con el monto separado hoja RESULTADO

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2013	%Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION						0,00		
Total:		266.835.801,76	266.835.801,76	266.835.801,76	257.884.446,92	8.951.354,84	97%	97%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		266.835.801,76	266.835.801,76	266.835.801,76	257.884.446,92	8.951.354,84	97%	97%
Mantenimiento rutinario.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Mantenimiento periodico		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Mejoramiento de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Rehabilitación de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Reconstrucción de la red vial cantonal.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

Observaciones:

- (1) Se anota el número de la ley que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
- (2) Corresponde al monto asignado por la ley señalada en la columna anterior.
- (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (Incluye los recursos en Caja Única del Estado)
- (4) Indicar el monto presupuestado por la Municipalidad y aprobado por la Contraloría General de la República.
- (5) Señalar el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
- (6) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
- (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI
Nombre del funcionario responsable de su elaboración _____ Firma

Contador Municipal
Cargo que ocupa en la organización _____ Fecha 29/01/2014

**ANEXO N° 6
MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

AÑO: 2013

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2013

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	3.010.928.305,33
Ingresos totales reales	3.032.750.170,26
Ingresos propios definitivos	1.715.620.653,12
Ingresos propios real	1.784.009.888,44
Impuesto IBI ingreso total	409.243.040,40
Ingreso por endeudamiento	25.646.902,44
Ingreso por superávit 2012	709.342.337,37

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	266.835.801,77
Egresos totales Ley 8114	257.884.446,93
Saldo liquidación 2011 Ley 8114	13.137.113,76
Ingresos reales 2012 Ley 8114	253.698.688,01
Presupuesto definitivo Ley 8114	253.698.688,00
Resultado Liq-2013 Ley 8114	8.951.354,84

OTROS

Extensión Km2	127,00
Dato de la población del Cantón	37.392,00
Número de plazas aprobadas 2012	111,00
Unidades habitacionales Censo 2000	8.951,00

EGRESOS

Egresos totales definitivos	3.010.928.305,33
Egresos totales reales	2.094.624.214,98
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	470.428.057,19
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	40.834.034,66
Gastos Administrativos totales	511.262.091,85
Remuneraciones (gasto real)	896.160.408,76
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	79.581.610,75
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	1.031.938.283,18
Programa III: Inversiones (gasto real)	364.996.846,93

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2013	520.586.405,55
Monto puesto al cobro 2013	2.070.457.152,75
% pendiente de cobro	25%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2013

Superávit libre 2013	-21.366.613,59
Superávit específico 2013	959.492.568,87
Resultado liquidación 2013	938.125.955,28

Elaborado por: Bach. Julio Anotnio Arley Solís CPI

Puesto que ocupa: Contador Municipal

Fecha: 29/01/2014

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)				
	2010	2011	2012	2013	2014 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos	103	103	103	109	110
Plazas en servicios especiales	0	0	0	2	2
Total de plazas	103	103	103	111	112
Plazas en procesos sustantivos (3)	64	64	64	67	66
Plazas en procesos de apoyo (4)	39	39	39	44	44
Total de plazas	103	103	103	111	110
Programa I: Dirección y Administración General	39	39	39	44	46
Programa II: Servicios Comunitarios	60	60	60	58	57
Programa III: Inversiones	4	4	4	9	9
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0
Total de plazas	103	103	103	111	112
PARTIDA REMUNERACIONES (5)	685.307.826,62	752.459.519,46	805.586.552,20	896.160.408,76	0,00
Programa I: Dirección y Administración General	363.380.903,30	413.477.565,55	437.341.300,80	449.232.157,98	0,00
Programa II: Servicios Comunitarios	270.427.083,16	287.807.444,50	312.429.390,90	352.127.626,16	0,00
Programa III: Inversiones	51.499.840,16	51.174.509,41	55.815.860,50	94.800.624,62	0,00
Programa IV: Partidas específicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el presupuesto ordinario 2013

(3) Son aquellos procesos que están orientados hacia lo esencial de la organización, lo más importante o fundamental por lo cual fue creada. Ejemplo de procesos sustantivos municipales: La prestación de servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas II y III), así como los procesos de Administración Tributaria (IBI, patentes, construcciones, otros tributos) ubicados en el programa I.

(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (IBI, patentes, construcciones, otros tributos) que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicio al cliente (Plataformas de servicios, contralorías de servicios), Gestión de recursos humanos, Servicios generales (seguridad, mensajería, misceláneos), Gestión de Administración Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, asesoría legal, servicios informático

(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI

Puesto que ocupa:

Contador Municipal

Fecha: 29/01/2014

ANEXO N° 8
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
 Evolución y destino del endeudamiento

		Recursos recibidos al 31 de diciembre (1)			
Periodo		2010	2011	2012	2013
Ingreso real por endeudamiento		0,00	0,00	368.783.857,85	25.646.902,44
ENTIDAD FINANCIERA	IFAM	0,00	0,00	368.783.857,85	25.646.902,44
	BN	0,00	0,00	0,00	0,00
	BNC	0,00	0,00	0,00	0,00
	BPDC	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aplicación en gastos		0,00	0,00	368.783.857,85	7.234.702,15
PROGRAMA I		0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido (2)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA II		0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA III		0,00	0,00	368.783.857,85	7.234.702,15
	Compra de maquinaria nueva	0,00	0,00	277.412.565,44	2.973.894,56
	Mejora en calles y caminos vecinales	0,00	0,00	91.371.292,41	4.260.807,59
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
	Concepto del gasto incurrido	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO LIQUIDACION RESPECTIVA		0,00	0,00	0,00	18.412.200,29
(1) Deben incluirse los ingresos del superavit específico año anterior					
(2) Proyecto, obra, programa, equipo etc.					
Elaborado por: Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI			Puesto que ocupa: Contador Municipal		
Fecha: 29/01/2014					

Anexo Nro. 9						
MUNICIPALIDAD DE NARANJO						
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2013						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	95,0	100,0	96,0	100,0	95,5
Programa II	100,0	69,0	100,0	66,0	100,0	67,5
Programa III	100,0	59,0	100,0	0,0	100,0	59,0
Programa IV	100,0	34,1	0,0	0,0	100,0	34,1
General (Todos los programas)	100	64	75	41	100	64

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2013, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2012 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución). Nivel de programa, en las últimas filas de cada hoja se incluye el % programado y alcanzado (una vez lleno por la administración) tanto para las metas de mejora como operativas. En cuanto al cumplimiento de metas general (para los 4 programas), se puede extraer el dato de la misma matriz pero específicamente de la hoja de "Evaluación POA".

Elaborado por:	Bach. Julio Antonio Arley Solís CPI	Firma	
Puesto que ocupa:	Contador Municipal	Fecha:	29/01/2014

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

Comentarios:

La Señora Alcaldesa menciona para aclarar en cuanto a las metas que se habla ahí que nosotros llegar a un 64.3% se debe aclarar que hubiésemos pasado a un 90% sino hubiera sido por el dinero que ingreso prácticamente a finales de diciembre lo del CECUDI, por otro lado lo de la Comisión de Emergencias tenía que haberse ejecutado el año pasado, y se vino lo del terremoto que atraso absolutamente todo, y después los 50.000.000.00 que tenemos para ejecutar prácticamente para lo que va a ser el recarpeteo de toda esa zona del Barrio del Carmen, IMAS y Barrio San Martín, eso hubiese aumentado el porcentaje y después algo que si me alegra muchísimo y ustedes saben que nosotros teníamos un déficit de ¢ 80.000.000.00 que heredamos y que la fecha estamos en 21.366.000.00 y este año se presupuestaron ¢ 19.000.000.00 para hacerle frente a esa deuda quedando un saldo como de ¢ 2.366.000.00 que va a ser rápido de cancelar, al cancelar esta deuda nosotros vamos a girar mejor, siento que hemos mejorado muchísimo y hay más que hacer todavía, me siento satisfecha acá el Informe de Gestión y la Liquidación Presupuestaria es muy favorable para esta Municipalidad.

El Regidor Nicolás Corrales menciona Julio una duda estos servicios que están deficitarios, por ejemplo el acueducto, la terminal de autobuses, es por morosidad o porque se ha hecho más inversión de lo que se ha recaudado o a que se debe.

240 El Señor Julio Arley menciona el déficit tiene que ver con que las tasas o la tarifas no
241 cubren las necesidades del servicio por lo que es necesario actualizar esas tasas y tarifas
242 porque todo sube y las tasas y las tarifas se han quedado estancadas, y según el
243 Código Municipal la Municipalidad tiene la potestad de hacerlo cada seis meses o al
244 menos una vez al año sería lo necesario por lo cual si se requiere que haya una
245 actualización.

246
247 El Regidor Nicolás Corrales menciona pero en realidad no es que haya habido pérdidas
248 con lo que se ha invertido.

249
250 La Señora Alcaldesa menciona es muy buena la observación del Regidor Corrales,
251 porque se va a tener que estudiar las tarifas de hecho la misma Contraloría ha dicho
252 reiteradamente de que todos los años sea $\neq 100$ todos los años hay que actualizarse las
253 tasas, así no se siente mucho y vamos acorde para no tener esos déficit.

254
255 El Lic. Luis Ernesto Castro menciona buenas noches el hecho de que las tasas el ingreso
256 que se recaude debe cubrir los egresos propios de cada servicio, hoy por hoy hay
257 servicios que los ingresos que se recauden no están cubriendo todos los gastos, y al subir
258 esos gastos estamos gastando los ingresos libres en cual no debe ser, porque de esos
259 ingresos libres nosotros necesitamos cubrir otros gastos que no tienen ingresos libres
260 específicamente la parte Administrativa, ya desde el año pasado se viene con el
261 estudio tarifario ya que ya es necesario actualizar las tarifas porque de lo contrario lo
262 que estamos haciendo es ir creando un déficit en estos servicios que al final nos
263 repercute en la misma prestación de servicios y en el 10% que se toma de esos servicios
264 para cubrir la parte Administrativa, si es claro que parte de esto se ve afectado por la
265 morosidad eso no se puede negar, quizás si se lograra recaudar todo el pendiente que
266 existe, hoy por hoy venimos manejando un pendiente en Bienes Inmuebles, basura,
267 acueducto que es bastante considerable, a mí me asustaría pensar que esta
268 Municipalidad no hiciera las gestiones de cobro que se hacen quien sabe por dónde
269 andaría el pendiente de cobro, aprovecho para mencionar que debemos buscar
270 mejorar la gestión de cobro y dotar al Área Tributaria de los recursos para poder mejorar
271 esta recaudación ya que esta Municipalidad necesita más inspectores que nos ayuden
272 a vigilar y a notificar.

273
274 El Regidor Nicolás Corrales menciona yo le comentaba aquel día a Doña Olga y como
275 lo que hablaba aquel día el compañero Rolando que una de las formas que creo
276 ayudaría mucho y deberíamos de ver como se implementa lo que es conectividad
277 porque eso ayudaría y sé que hay que hacer una inversión importante.

278
279 El Vicealcalde menciona dos puntos que quisiera tomar, a lo que se refiere el Señor
280 Nicolás Corrales ha sido una de las grandes limitantes que hemos tenido nosotros y esto
281 me lleva al segundo punto ha sido una limitante los déficit que hemos venido

282 arrastrando que muy responsablemente la Administración que lleva Doña Olga hemos
283 bajado de 80 millones que arrastramos a 21 millones, estos 21 millones que quedan
284 según el acuerdo que tomo el Honorable Concejo se le dijo a la Contraloría que en los
285 años 2014,2015 y 2016 se iba a pagar este déficit, este año se presupuestaron cerca de
286 los 19 millones que significa esto que nosotros perfectamente con este dinero que
287 estamos dando a la Contraloría hipotéticamente estamos cancelando el déficit de esta
288 Municipalidad, y el otro año si Dios lo permite no tiene que haber déficit, esto es parte
289 de la posteridad que está demostrando esta Municipalidad y la Señora Alcaldesa que
290 es importante resaltar, en tres años hemos podido cerrar esa deuda y es de resaltar y la
291 liquidación Presupuestaria demuestra que las metas las hemos logrado cumplir y que si
292 no hubiera sido por esos recursos que no hemos podido ejecutar por diferentes razones
293 que usted ha sabido porque la Señora se ha encargado de informarle al Honorable
294 Concejo y a los Síndicos, esto hay que decirlo y ojala que mañana este publicado
295 porque lo malo si se publica y lo bueno no se publica, también hay que incluir al
296 Honorable Concejo que también se ha puesto al lado de nosotros a tratar de mejorar, la
297 meta real si no hubiera sido esos dineros perfectamente hubiera pasado del 75%
298 fácilmente, una Municipalidad que ejecute más del 75% del promedio general yo
299 quisiera saber cuántas lo hacen, por eso es muy importante resaltar esto, y con respecto
300 al punto que decía el compañero Nicolás creo que ya no vamos a tener que
301 presupuestar 19 millones en déficit ya podemos utilizar esos dineros para la conectividad
302 y es parte de la alegría que Doña Olga se ha empeñado en hacer y que no hemos
303 podido por diferentes motivos, también viene el sistema SITRIMU que esperamos sea una
304 solución para que nos ayude a esos datos más reales y por órdenes de Doña Olga a
305 finales de marzo tiene que estar funcionando, también viene un nuevo programa que
306 nos va a dar el IFAM el SITRIEMU ese programa va a significar unir, Tesorería, Proveeduría
307 Contabilidad y Presupuesto, eso va a mejorar y evitar el gasto de papel y ya no vamos a
308 utilizar una hoja electrónica vamos a utilizar un programa, eso nos lleva a un
309 mejoramiento de trabajo en la Municipalidad, aquí cuando el ICE nos avisa que se
310 suspende el flujo eléctrico en la mañana todo el personal municipal se va a notificar y
311 eso también hay que resaltarlo, y como dice Luis Ernesto ojala nosotros pudiéramos
312 tener más de dos inspectores si tuviéramos cinco esto mejoraría, hemos hecho muchos
313 esfuerzos ya la actualización de salarios esta lista, son cosas que conllevan a una mejor
314 Administración y desde luego a un gran apoyo del Concejo que sin el Concejo esto no
315 se logra, muchas gracias porque estos datos son de aplaudir y muchos de esto se
316 deben a ustedes.

317
318 El Señor Julio Arley menciona con relación al informe de Ejecución que ya se envió a la
319 Contraloría solicitan un acuerdo en el cual se indica que el Concejo municipal recibió el
320 informe de ejecución Presupuestaria y cualquier cosa pueden pasar a la oficina para
321 aclararles cualquier duda.
322

323 **ACUERDO SE-01-025-2014. El Concejo Municipal con base a los requerimientos**
324 **solicitados por la Contraloría General de la República y luego de recibido el Informe de**
325 **Ejecución Presupuestaria de 2013 emitido por la Administración, acuerda dar por**
326 **recibido y conocido dicho informe. Acuerdo en Firme por unanimidad.-**

327

328

329

CAPITULO N° 4
CLAUSURA

330

331

332 **ARTÍCULO 5..** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas de
333 los veintinueve días del mes de enero del año dos mil catorce.

334

335

336

337

338

339

340

341 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
342 Presidente

Gabriela Sandoval Espinoza
Secretaria Interina

343

344

345

346

347

348

349

350

351

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

352